



# INFORME DE GOBIERNO

---

Municipal de Hecelchakán  
Profr. José Dolores Brito Pech

2018 - 2021









30

## INFORME DE GOBIERNO

Municipal de Hecelchakan  
Prof. José Dolores Brito Pech

2018 - 2021



## TERCER INFORME DE GOBIERNO PRESENTACIÓN

La organización administrativa dependiente del Presidente Municipal, y a través de la cual el Ayuntamiento proporciona los servicios públicos y ejerce las demás atribuciones ejecutivas de su competencia. De acuerdo con sus atribuciones, el municipio tiene que gestionar la celebración de acuerdos o convenios con el Gobierno Federal, con el Gobierno del Estado y en su caso con otros municipios, para la planeación, ejecución de las acciones y programas sociales, culturales y de protección del medio ambiente; cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes y decretos, velar por los derechos y garantías fundamentales. Le corresponde al Municipio gestionar los siguientes instrumentos: ▪ Plan Municipal de Desarrollo (PMD). ▪ El presupuesto municipal. ▪ El plan regulador. ▪ Las políticas de la unidad de servicios de salud. ▪ Las políticas y normas generales sobre licitaciones, adquisiciones, concesiones y permisos.

El informe que por escrito deberá presentar el Presidente Municipal, respecto del estado que guarda la Administración Pública Municipal, está soportado en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche en el artículo 69 fracción XXI que dice: Corresponde al Presidente Municipal ejecutar los acuerdos del Cabildo, así como: “XXI. Informar por escrito al Cabildo durante la última semana del mes de septiembre de cada año, en sesión solemne, del estado general que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio”.

En este **Tercer Informe de Gobierno Municipal**, presentamos los avances y logros obtenidos de las principales estrategias y programas dentro del periodo de octubre 2020 a agosto del 2021; dando respuestas a las demandas de los ciudadanos, siempre dirigidos a ser un Gobierno cercano a la gente, siempre atendiendo sin distinciones de ninguna clase; orientado al desarrollo social y al ofrecimiento de servicios públicos de calidad; siendo sensibles en mejorar las situaciones de vida de éstos; la cual se ha visto



afectada de manera significativa por el tema de la contingencia sanitaria Covid-19 que hoy en día seguimos viviendo.

Presentamos a la sociedad del municipio de Hecelchakán los avances en las acciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.



## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Durante este periodo, los esfuerzos del gobierno se han concentrado en preservar la paz social y la seguridad pública; atender con prontitud las demandas ciudadanas, en especial, la de los grupos vulnerables; estrechar la relación con la ciudadanía de toda la geografía municipal, sin distinción de ninguna índole; alentar el crecimiento económico inclusivo y garantizar servicios básicos a todas las familias hecehchakanenses.

Para ello, se ajustaron las políticas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PMD) y alineado al Plan Estatal de Desarrollo, a efecto de que atendiera los cambios en las políticas federales, incorporar la visión de la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y reorientar los programas municipales a la atención de las nuevas prioridades del municipio. En concordancia, se reasignó el gasto público y se adoptaron mecanismos de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos para incrementar el número de familias y comunidades beneficiadas.

Aún seguimos enfrentando la crisis sanitaria más grave de los últimos cien años. Como en todo el país y en el mundo, ha puesto en riesgo la salud y la vida de la población, obligándonos a doblar esfuerzos para disminuir la propagación de los contagios y garantizar la adecuada atención hospitalaria a quienes se han visto afectados. Además, las disposiciones de distanciamiento social siguen significando un fuerte golpe para todos los sectores económicos, afectando el empleo y el ingreso de las familias hechelchakanenses.

Quiero dejar constancia de mi gratitud a la Policía Municipal, que sigue siendo, un pilar fundamental en la construcción de la paz y la seguridad que distinguen al municipio de Hechelchakán, así como en las tareas del personal de salud ante la Contingencia Sanitaria del COVID-19 que aún estamos viviendo.

Somos un pueblo con entereza y carácter para enfrentar la adversidad. Pasarán estos días de dolor y zozobra, y recobriremos la senda que nos conduzca al Hechelchakán que deseamos y merecemos.

Mantengamos la unidad y la fraternidad, cuidemos la salud de nuestras familias, en la nueva normalidad, perseveraremos para seguir creando las condiciones de justicia social para el bienestar de la población hechelchakanense.

**“El compromiso del gobierno municipal, ante la incertidumbre del futuro es y será trabajar en unidad para un mejor Hechelchakán”.**

***Profr. José Dolores Brito Pech***  
***Presidente Municipal de Hechelchakán***



**30** INFORME DE  
GOBIERNO  
Municipal de Hecetchakán



**Presidente y  
Honorable Cabildo  
Municipal**





## **DIRECTORIO DEL HONORABLE CABILDO**

### CARGO

Primer Regidor

Segundo Regidor

Tercer Regidor

Cuarto Regidor

Quinto Regidor

Sexto Regidor

Séptimo Regidor

Octavo Regidor

Síndico de Hacienda

Síndico Jurídico

### NOMBRE

C. María Guadalupe Balam Mezeta

C. Rogelio Chuc Moo

Profra. Martha Elena Tuz Haas

C. Miguel Ángel Almeйда Huchín

C. Francisca Rivero Salazar

C. Antinea de Jesús Garza Espadas

C. Vidalia Coox Moo

Lic. Fredy Alberto Euán Chi

Profr. Carlos René Balam Medina

Profr. Gaspar de Jesús Nah Miss

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018 – 2021

### CARGO

Secretario del H. Ayuntamiento  
Tesorero Municipal  
Director de Administración  
Director de Planeación y Bienestar  
Director de Obras Públicas  
Director de Servicios Públicos  
Director de Desarrollo Económico  
Director de Desarrollo Urbano, Medio  
Ambiente, Catastro y Ordenamiento  
Territorial  
Director de Cultura  
Director de Desarrollo Social  
Director de Protección Civil  
Director de Agua Potable y Alcantarillado  
Órgano Interno de Control  
Director de Gobernación

### NOMBRE

Profr. Bernabé Chi Damián  
C.P. Luis Jorge Poot Moo  
Ing. María Teresa de Jesús Brito Xool  
Arq. Carlos Manuel Moreno Moo  
Ing. Jorge Marcelo Jiménez Poot  
C.P. Roberto Arcos Laines  
Ing. Genny Beatriz Pech Uc  
Biol. Elda Celedonia Puc Garrido  
  
Lic. Christian Hernández Cambranis  
Br. Jennifer Monserrat Chablé Aguilar  
C. José Ermilo Dzib Euán  
Téc. Rodolfo Francisco Haas Chi  
Lic. Óscar Valentín España Vela  
Profr. Alonso Tamay Puch

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018 – 2021

### CARGO

Coordinación de SIPINNA  
Coordinación de Reclutamiento  
Coordinación de Asuntos Jurídicos  
Coordinación de Archivo Municipal  
Coordinación de Ingresos  
Coordinación de Egresos  
Coordinación de Recursos Humanos  
Coordinación de Recursos Materiales  
Coordinación de Atención Ciudadana  
Coordinación de Informática  
Coordinación de Transparencia  
Coordinación de Mejora Regulatoria  
Coordinación de Turismo  
Coordinación de Salud  
Coordinación del Instituto de la Mujer  
Coordinación de Educación  
Coordinación de Deporte  
Coordinación de Desarrollo Rural e Indígena  
Coordinación de Comunicación Social

### NOMBRE

Lic. Ricardo Arturo Ek Shool  
Ing. Carlos Manuel Tuz Haas  
Lic. Pablo Ávila Jiménez  
C. Jorge Carlos Vera Tuz  
Licda. Angelina Pat Canché  
Lic. Héctor Balam Moo  
Licda. Nayelli Almeyda Ayala  
Licda. Elda Tun Simá  
Br. Vilma Salazar Concha  
Téc. Adrián Hass Coox  
Licda. Idania Vela Uribe  
Ing. Jorge Antonio Pech Uc  
Lic. Gloria Abigail Cahum Azmitia  
Psic. Marlon Aldair Mendoza Morales  
Ing. Laura Patricia Aguilar Chi  
Licda. Yajaira Chi Chi  
Ing. Aldrin Manuel Chan Pat  
Téc. Alfonso Euán Uc  
Lic. Érick Dzul Ordóñez



# CONTENIDO

<b>EJE 1.- IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>21</b>
1.1. COMBATE A LA POBREZA Y DISMINUCIÓN DE LA MARGINACIÓN	23
1.2. FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN, CULTURA Y LOS VALORES	51
1.3. IMPULSO AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO	63
<b>EJE 2.- DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL</b>	<b>69</b>
2.1. FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO RURAL	72
2.2. IMPULSAR LA ECONOMÍA LOCAL Y EL AUTOEMPLOO	86
2.3. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO	87
<b>EJE 3.- SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE</b>	<b>95</b>
3.1. SERVICIOS DE CALIDAD	98
3.2. DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	108
3.3. MUNICIPIO CON SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	113
<b>EJE 4.- GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA</b>	<b>119</b>
4.1. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	121
4.2. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	128
<b>EJE 5.- GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>133</b>
5.1. CALIDAD EN EL SERVICIO MUNICIPAL	135
5.2. TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS	138
5.3. EQUIDAD Y DERECHO HUMANO EN EL MUNICIPIO	146
<b>ANEXOS</b>	<b>153</b>





EJE

1

Igualdad  
y bienestar social





## **EJE 1 IGUALDAD Y BIENESTAR**

La Igualdad y bienestar social facilitan el acceso de los ciudadanos al sistema de servicios sociales municipales, ofreciendo una respuesta a sus necesidades con el fin de lograr una comunidad más solidaria, equilibrada e integrada socialmente, por lo que es de gran interés para el municipio combatir la pobreza y la desigualdad social para mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del Municipio de Hecehchakán y disminuir la marginación.

### ***OBJETIVO 1.1. COMBATE A LA POBREZA Y DISMINUCIÓN DE LA MARGINACIÓN***

#### ***INFORMACIÓN GENERAL DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL***

El Informe Anual sobre la situación de la Pobreza y Rezago Social 2021, emitido por la Secretaría de Bienestar, funge como guía de acción proporcionando las directrices necesarias para la implementación y aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS),

una de las principales fuentes de financiamiento para cada uno de los municipios de México; cuyo objetivo es el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población en pobreza extrema o en condición de alto y muy alto rezago social, así como a la población que radica en las zonas de atención prioritaria, previsto en la Ley General de Desarrollo Social.

A través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), nuestro instrumento de planeación participativa que ha logrado recolectar las principales necesidades de los ciudadanos y habitantes de este municipio, para que los recursos federales se apliquen en los sectores prioritarios que benefician a los grupos vulnerables.

### **SALUD**

Seguimos llevando a cabo sesiones extraordinarias del Comité de Salud Municipal, donde tratamos temas sobre el seguimiento de protocolos de prevención y atención, toma de decisiones y acciones en relación con la contingencia sanitaria Covid -19 que aún vivimos, y sigue afectando nuestro municipio y el mundo.



Debido a la situación que aún se vive en el país por la propagación del virus Covid-19 sigue instalado el Comité de Salud, el cual se mantiene en sesión permanente ante cualquier eventualidad por la nueva ola de contagios del virus Covid-19.

Asimismo se les hizo un recordatorio a la población de retomar las medidas de distanciamiento social y en caso necesario no salir de casa; las recomendaciones y los cuidados para la protección de salud como son el lavado de manos, utilización del gel antibacterial, sana distancia, uso correcto del cubrebocas e información sobre los síntomas presuntivos del Covid-19.

La incorporación a la nueva normalidad plantea acciones que deben implementar las organizaciones para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, así como el de los usuarios. Las verificaciones sanitarias por el Covid 19, (filtros sanitarios en lugares públicos) emitidas por las autoridades de Salud es una estrategia para continuar con la vigilancia de los centros de trabajo, negocios, etc. para que cumplan con las nuevas medidas sanitarias en todas las comunidades pertenecientes a Hecelchakán (Santa Cruz, Sodzil, Blanca Flor, Chunkanán, Cumpich, Dzotché, Dzitnup, Montebello, Nohalal, Pocboc, Pomuch).



Como presidente del comité Municipal de Salud, realicé transmisiones en vivo a través de la página oficial del “H. Ayuntamiento Hecelchakán 2018-2021”, donde exhorté a la población en general a seguir cumpliendo con las medidas sanitarias enviadas por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, siendo responsables del uso del cubrebocas, el lavado de manos con agua y jabón, el uso de gel antibacterial y la sana distancia.

Con el fin de evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 y la exposición de la población vulnerable se puso a disposición de las distintas localidades del Municipio de Hecelchakán (Santa Cruz, Sodzil, Blanca Flor, Chunkanán, Cumpich, Dzotché, Dzitnup, Montebello, Nohalal, Pocboc, Pomuch)



la ambulancia para brindar el apoyo a pacientes con padecimientos que incluían problemas de deambulación, o bien, presentaban alguna

discapacidad para trasladarse hasta algún servicio médico público o particular.

Ante la presencia del rebrote del virus y de los resultados desfavorables que se están dando en hospitales de los municipios del Estado, se optó por redoblar esfuerzos con el protocolo de prevención a través de la difusión en la página oficial del “H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2018-2021”.

Pensando en la salud de las familias hecelchakanenses, se llevaron a cabo nebulizaciones para la aplicación de insecticidas con niebla fría en todas las comunidades de la geografía de Hecelchakán, a través de equipos pesados montados en vehículos, como parte de las acciones de vigilancia,



promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector.



Con la finalidad de evitar el incremento de casos sospechosos o confirmados de infección, por el SARS-CoV-2 (Covid 19), personal de la Coordinación de Salud realiza sanitizaciones (desinfección de espacios y domicilios particulares). Actividad que ha sido implementada desde el inicio

de la Contingencia Sanitaria y se continúa realizando en las distintas comunidades del Municipio de Hecelchakán.

Cada 5 días llevamos a cabo la sanitización de las oficinas y áreas del H. Ayuntamiento como medida de prevención de contagios entre el personal que integran la plantilla laboral.



Gracias a la gestión que realizamos con la Secretaría de Salud del Estado y el apoyo brindado llevamos a cabo el rociado espacial por termo nebulización a toda la geografía municipal.



Priorizando la salud de todos los hecelchakanenses, en el mes de mayo iniciamos en todo el municipio el programa de “Descacharrización 2021” empezando en la cabecera municipal y después

enfocándonos en las localidades de Blanca Flor, Dzitnup, Nohalal,



Montebello, Cumpich, Poc Boc, Santa Cruz, Sodzil, Chunkanán, Pomuch, para prevenir el dengue, zika y el chinkunguya.

Es un gran honor recibir el nombramiento y la placa, que certifica a Hecelchakán, como Municipio Promotor de la Salud, nombramiento que otorga la Secretaría de Salud del Estado, debido a



la pronta atención a las enfermedades, plagas y sobre todo la atención y prevención al virus del covid-19, presentando servicios de desinfección, traslados de pacientes, aplicación de pruebas rápidas, entre otras medidas a bien tomadas.

¡Enhorabuena para Hecelchakán y sus habitantes que contribuyen en el cuidado de la salud! ¡Te cuidas tú, nos cuidamos todos!

## **VIVIENDA**

En este período, se beneficiaron a 1,050 personas con el Programa “Techo Firme”, con recursos financieros del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).



En el artículo 4º párrafo 7 de nuestra Carta Magna se establece que “toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa” y refiere, que “la Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”.

Para dar cumplimiento con este precepto se invirtió el monto total de \$7,463,887.33 (Siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y siete pesos 33/100 M.N) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del



Distrito Federal (FISMDF) mismos que han sido verificados para cumplir con los requisitos que determina la Secretaría de Bienestar dentro del Programa de construcción de Techos Firmes y Cuartos Dormitorios en localidades y cabecera municipal.



- Para la comunidad de Dzotché se construyeron 12 techos.
- Para la localidad de Poc Boc se construyeron 46 techos.
- Para la localidad de Hecelchakán se construyeron 32 techos.

Con estas acciones de mejoramientos en 90 viviendas con techos firmes y 7 cuartos dormitorios se beneficiaron a 1,050 personas, a quienes se les otorgaron espacios dignos para sus familias y con ello se mejoró la calidad de vida de los hecelchakanenses que viven en condición de vulnerabilidad y rezago.



## **ATENCIÓN CIUDADANA Y GRUPOS VULNERABLES**

Por medio de las acciones de asistencia alimentaria se entregaron despensas en los espacios de alimentación de Sodzil “El Recreo”, Chunkanán “Una Esperanza de Vida”, en Poc Boc “Lol Beh” y asimismo entregamos dotaciones de frutas y verduras en Dzotché “Una Nueva Vida”.



Se realizaron visitas de seguimiento en los espacios de alimentación de Blanca Flor “La Flor de la Esperanza”, Dzitnup y Cumpich.

Se realizaron capacitaciones para los Grupos de Desarrollo con el tema de Mapa de riesgo en las comunidades de Sodzil y Montebello; además se supervisaron los proyectos de Apiario en la comunidad de Chunkanán y los huertos de club de vida saludable.

Se hizo entrega al DIF Estatal el proyecto de la comunidad de Sodzil "Costurero Comunitario".

Se hizo entrega de despensas del programa 100% mamás, así como la entrega de útiles escolares a niños que cursan el 5to. y 6to. de primaria, con lo cual se apoya tanto en la alimentación como en la formación académica de niñas y niños y a las familias de Hecelchakán.



**PROGRAMA DE APOYO PARA ADULTOS MAYORES, MADRES SOLTERAS, VIUDAS,  
Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES**



Se entregaron 3,514 despensas del Programa Apoyando a la Nutrición del Adulto Mayor en los diferentes barrios y comunidades de Hecelchakán.

Se entregaron también 842 despensas en diferentes puntos de las comunidades como Santa Cruz, Dzitnup, Poc Boc y Pomuch; así como en los diversos clubs que atienden a las personas adultas mayores como “La alegría de vivir” y “Club de Xcaltzo” beneficiando a 341 personas.

Se realizaron entregas de credenciales del INAPAM a domicilio apoyando de esta manera a los adultos mayores que por la condición de la pandemia se encuentran resguardados en sus hogares, protegiendo así la salud de éstos y sus familias ante la Contingencia Sanitaria Covid-19.



Se benefició a 134 adultos mayores de los Barrios de Hecelchakán: San Juan, La Conquista, San Antonio y San Francisco con entrega de comidas contribuyendo también a mejorar su nutrición.

Se beneficiaron a 39 adultos mayores en la entrega de frutas y verduras como parte del apoyo a este segmento de la población vulnerable.



Para mi administración sigue siendo de gran importancia la atención para los adultos mayores, buscando reconocer y dignificar su calidad de vida, en apoyo por la Contingencia Sanitaria Covid-19 el H. Ayuntamiento de Hecelchakán adquirió 16,000 despensas, con una inversión total de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 MN), beneficiando a 16,000 habitantes de todo el Municipio de Hecelchakán.



El objetivo principal es contribuir a mejorar la nutrición de las familias que viven en condiciones de pobreza en comunidades indígenas y zonas rurales, así como promover el desarrollo humano e integral de los adultos mayores, madres solteras y viudas.

### ***IMPULSAR UN PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES***

En Coordinación con la fundación “Viendo por México” se realizaron brigadas de salud visual en la cabecera municipal, realizando exámenes de la vista gratuitos y entregando lentes oftálmicos a quien los necesita. Estos programas tienen como objetivo apoyar a la población para mejorar su calidad en el desarrollo de sus actividades tanto en el hogar como laborales, contribuyendo a la economía familiar.





Como parte de la asistencia médica y social se hicieron entrega de 46 aparatos funcionales, 61 lentes y acompañamiento a 1 persona para el Programa Extramuros de Labio Leporino y Paladar Hendido.

Se dio seguimiento por video llamadas a los pacientes que llevan diversos tratamientos en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) y cuando las condiciones lo permitieron, debido a la contingencia sanitaria se inició con la atención de pacientes en las diversas ramas:

TERAPIAS	Número de sesiones
Electroterapia	6
Hidroterapia	6
Terapia Ocupacional	0
Mecanoterapia	10
Estimulación Múltiple Temprana	0
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>



Se realizó la limpieza y sanitización de la UBR, para continuar con la atención de pacientes subsecuentes de manera presencial y se implementó la atención móvil de terapias para personas que no pudieron asistir a la Unidad.



Para una atención integral a los pacientes se impartieron pláticas, implementando medidas como la toma de signos vitales contra el covid-19 y las medidas correctas de prevención (uso del gel antibacterial, lavado de manos, uso de cubrebocas, etc.)

Se realizaron 69 traslados a unidades médicas del Centro Estatal de Rehabilitación Integral (CERI), Hospital de especialidades, Oncología y CRIT Yucatán.

## **PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES PARA TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO**

Con el compromiso pactado con la ciudadanía para que cuenten con calles pavimentadas y transitables, se invirtió un monto de \$3,728,805.16 (Tres millones setecientos veintiocho mil ochocientos cinco pesos 16/100 M.N) que provienen del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF); con el cual realizamos 7,680 metros cuadrados de pavimentación con carpeta asfáltica de 5 cm para la construcción de calles en las localidades de:

- Pavimentación de la calle 2, localidad de Dzotzil
- Pavimentación de la calle 5, localidad de Dzotzil
- Pavimentación de la calle 4, localidad de Dzotzil
- Pavimentación de la calle 13 localidad de Chunkanán



Con estas obras se benefició a los habitantes de las localidades, fortaleciendo la comunicación vial terrestre, mejorando la accesibilidad y conectividad dentro de la comunidad.

Cumpliendo con los compromisos adquiridos con la localidad de Blanca Flor se llevó a cabo la:

- Rehabilitación de la calle uno con doble riego de sello.



Siendo una de las prioridades e interés para la administración, se atendieron las solicitudes de los ciudadanos hecelchakanenses, por lo que se implementó el programa de bacheo para el mantenimiento de las calles, dejándolas transitables y de fácil acceso.



Con la gestión realizada ante el Gobierno del Estado y del apoyo del Gobernador Lic. Carlos Miguel Aysa González se realizaron las siguientes obras:

- Pavimentación de las calles 1, 6 y 7 de la localidad de Dzitnup
- Pavimentación de las calles 4, 6, 8 y 11 de la localidad de Montebello

- Pavimentación de las calles 6, 13, 15 y 16 de la localidad de Nohalal

Con una inversión de \$8,686,330.54 (Ocho millones seiscientos ochenta y seis mil trescientos treinta pesos 54/100 M.N).



Cumpliendo con el compromiso que hice con los locatarios y con todos los hecelchakanenses que a diario acuden a realizar sus compras al mercado municipal, hoy cuentan con una techumbre reconstruida en su totalidad y el reacondicionamiento del área de alimentos.



Uno de los anhelos de los hecelchakanenses hecho realidad es la construcción del Teatro de la Ciudad, gestión realizada ante el Gobierno del Estado y con este hecho demuestro mi compromiso con nuestro municipio y el interés de su desarrollo.



## **OBJETIVO 1.2 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN, CULTURA Y LOS VALORES EDUCACIÓN**

Estamos convencidos que la educación es la base de la transformación de Hecelchakán y a través de ella se puede lograr la movilidad social, alcanzar mejores oportunidades, lograr mayor seguridad, salud, y mejorar las condiciones de desarrollo social y humano.

En compañía del Gobernador del Estado, Lic. Carlos Miguel Aysa González, activé el servicio de Internet público gratuito para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (Cecytec) y entregamos reconocimientos de los programas “DELTA” y “Registra tu Marca” a los estudiantes del plantel CECYTEC en la localidad de Pomuch.



Es un orgullo para el Municipio de Hecelchakán contar con alumnos sobresalientes, mismos que reciben el impulso y apoyo correspondiente.

La importancia básica que tiene la educación cívica está dada por el gran conocimiento que tenemos de nuestra historia.

Sin conocimiento las personas ignoran sus derechos y sin derechos no hay democracia. Consiente de esto llevamos a cabo diferentes actividades cívicas, gastronómicas y culturales en línea, conmemorando fechas, hechos e ilustres personajes de la historia de México, del estado y municipio, la gastronomía típica de nuestro Estado, costumbres y tradiciones del municipio.



Con miras a ser guía, ejemplo y Alma Mater en el impulso a la educación y profesionalización de un sin fin de jóvenes que por sus aulas cursarían, es así como a través del tiempo y los años de experiencia que la avalan, hoy ven esto convertido en una realidad, con la develación de la placa en conmemoración del 30 aniversario del Colegio de Bachilleres,

Plantel 01 de Hecehchakán, "Profr. José Ortiz Ávila", centro educativo que desde su creación ha sido parte fundamental en el desarrollo social del Municipio de Hecehchakán, ya que de sus aulas han egresado mujeres y hombres Hecehchakanenses que a la fecha destacan en su profesión y labor diaria, siendo éstos, dignos de admirar y reconocer como ciudadanos ejemplares que han contribuido a bien con su Municipio. Plantel Orgullo del Municipio de Hecehchakán y de nuestro Estado.

## **CULTURA**

La campechanía es una conmemoración donde se muestra nuestra identidad como Estado, y sus influencias históricas mayas e hispánicas, y se hace muestra de la riqueza en gastronomía y tradición.



Para celebrar se realizó una demostración gastronómica con platillos tradicionales entre los que destacan el pan de cazón, pámpano, frijol con puerco y puchero. También se realizó recordatorio de los Juegos Tradicionales como la Chácara, elaboración de Papagayos y el juego de Tumbapalitos con el que nuestra gente se divertía.



A través de convenios entre el H. Ayuntamiento de Hecelchakán y el Gobierno del Estado de Campeche, cargo que ostenta el Lic. Carlos Miguel Aysa González, se preserva y mantiene vigente la cultura, tradiciones y demás bellas artes en Hecelchakán. En compañía del Secretario de Cultura del Estado Lic. Delio Carrillo Pérez, llevamos a cabo la entrega de constancias a ganadores de las convocatorias y programas culturales pertenecientes a este municipio.



Se realizó un encuentro de agentes culturales en la localidad de Pomuch, en el cual se presentaron los apoyos que la Secretaría de Cultura brindó para que artesanos, pintores, músicos y maestros de danza folklórica puedan realizar sus trabajos.



Se realizó el tradicional encendido del árbol navideño como símbolo del comienzo de las fiestas decembrinas, realizándose con las medidas del protocolo de prevención del Covid 19.



Se implementó la publicación de la gaceta cultural que contiene diversos temas de la región como una manera de tener información y arraigo cultural, mes por mes.

Se realizaron de manera virtual entrevistas y videos relacionados con la celebración de la Feria de Hecelchakán, y se publicaron a través de las redes sociales, resaltando la importancia de esta celebración en nuestro



municipio y lugares circunvecinos. Dentro de este marco se realizó una representación de la Vaquería y fue amenizada en vivo por la orquesta Noh-Beh.

De igual manera se realizaron festivales para celebrar el Día del Niño y de las Madres en la comunidad de Cumpich y en la cabecera municipal de Hecelchakán.



En vinculación con la Secretaría de Cultura del Estado y para fomentar los valores y la cultura del municipio de Hecelchakán en escuelas de Educación Básica, en la comunidad de Santa Cruz se llevó a cabo un curso de “mapeando tu comunidad”, en la cual la beneficiada del proyecto cultural multidisciplinario Valentina Alarcón Espadas brindó un taller a los niños y niñas de la comunidad, en donde les mostraba el significado de cada dibujo que se realiza.

Me es grato reconocer y admirar el excelso trabajo de la Dra. Cessia Esther Chuc Uc, autora de “Pomuch, donde se acaricia a la muerte”, libro que le da realce y reconoce la historia de Pomuch en la enigmática y mística limpia de huesos; tradición que debe de prevalecer viva en la historia de nuestro municipio y seguir siendo reconocida y admirada por todos los que visiten nuestro pueblo, el cual está lleno de cultura y tradición.



## FESTIVIDADES TRADICIONALES

Las fiestas tradicionales son remotas y antiguas, como la existencia del hombre. En muchas comunidades surgieron como celebraciones religiosas, en otras como festejos conmemorativos de aniversarios o como revalorización de actividades laborales o costumbres típicas.

Para el mes de febrero, se llevaron a cabo grabaciones de cápsulas para realzar el tradicional Carnaval, con lo cual se contribuyó al acercamiento de la sociedad y a la preservación de nuestras costumbres y tradiciones.





### **OBJETIVO 1.3. IMPULSO AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.**



Seguimos promoviendo estrategias en el deporte, recreación y activación física en todas las disciplinas, con un enfoque incluyente y de acercamiento que motive el acceso y disfrute de todos los hecelchakanenses.

Impulsamos un programa de activación física orientada a fortalecer la integración juvenil al deporte para disminuir la delincuencia. A través de la liga municipal se busca también que los jóvenes lo practiquen para que estén activos.



Con el objetivo de incentivar la práctica del deporte, llevamos a cabo la entrega de material deportivo y uniformes a los deportistas que participaron en las disciplinas de voleibol femenino, sóftbol, ciclismo, fútbol y béisbol; se entregaron reconocimientos al término del torneo, como en el juego de estrellas en la rama femenil de voleibol.



Se implementaron los entrenamientos de béisbol para las ligas infantiles, con la participación y asesoramiento de un entrenador profesional.



Llevamos a cabo la primera carrera alusiva al día del maestro en la cabecera municipal con la participación de mujeres y hombres e hicimos entrega del premio.



Apoyamos a jóvenes talentosos y sobresalientes en el fútbol de la localidad de Nohalal y de la cabecera municipal para viajar a la ciudad de Mérida, Yucatán, a la liguilla de la academia de Atlas sub-17, donde fueron seleccionados y se apoyó a otro joven para viajar a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, quien fue seleccionado para realizar un visoreo nacional de la academia de fútbol Pachuca, quedando entre los 10 mejores.

Se han realizado diversas actividades de mantenimiento, limpieza y poda en los centros deportivos de Hecelchakán, que, aunque aún no están en funcionamiento al



100% debido a la contingencia sanitaria Covid-19, se realizaron dichas actividades para mantener las instalaciones deportivas en buen estado.

Mantenimiento de las unidades deportivas “Luis Donaldo Colosio” y “Xcalumkín”, se podaron 12 campos de las distintas comunidades del municipio de Hecelchakán.





**EJE**

**2**

**Desarrollo  
económico  
municipal**





## **EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL**

Se ha trabajado en el desarrollo económico tratando de conseguir un crecimiento equilibrado y equitativo de la producción, el comercio y los servicios; que corresponda con el nivel de crecimiento de la población del municipio de Hechelchakán. El mismo, que se está logrando de forma organizada, planificada y consensuada entre los diferentes actores locales.

Se Impulsaron las actividades económicas y productivas del municipio en coordinación con las instancias gubernamentales y privadas, con la finalidad de generar empleos y promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa; en los sectores rural, artesanal, agrícola, turístico, comercial y de servicios.

Consciente de esto, y enmarcado básicamente en el eje del Plan Municipal de Desarrollo, llevamos a cabo acciones que dan un impulso a la economía, a través del fortalecimiento del desarrollo rural, promoción turística y generación de autoempleo, lo que ha generado un crecimiento económico que aporta al Municipio una mayor estabilidad económica y un incremento del bienestar de todos los ciudadanos hechelchakanenses.

## ***ESTRATEGIA 2.1. FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO RURAL***

### ***FOMENTAR LA INVERSIÓN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS***

El poder brindar alternativas reales de desarrollo que permitan sentar las bases para un crecimiento económico sostenido a largo plazo es uno de los objetivos del gobierno Municipal de Hechelchakán.

Coadyuvar al sector productivo para que puedan acceder a los diversos programas de apoyos y fuentes de financiamiento para la producción y la comercialización agrícola, apícola, ganadera y forestal, que promueve el Gobierno Federal y Estatal.

Impulsar la inversión integral en infraestructura y asimismo en el mantenimiento, rehabilitación y ampliación de caminos de acceso a zonas de producción.

En colaboración con los productores asociados trabajamos buscando acciones y estrategias para mejorar la calidad de vida de la población, con el objetivo de



apoyar a los sectores productivos del municipio en los proyectos de la siembra del maíz, el limón persa, la sábila orgánica, el tomate, la ciruela tuxpeña, y de la miel.

En el municipio de Hecelchakán contamos con el sector apícola que tiene gran importancia social, económica y ecológica, ya que es una de las principales actividades pecuarias generadora de empleos, ingresos y divisas para los productores rurales, con la producción de miel, cera, polen, jalea real y propóleos.



Además, la producción apícola juega un papel relevante en el equilibrio del medio ambiente en las zonas productoras, ya que las abejas al obtener el

alimento de las flores fomentan en las plantas la capacidad de fecundación y generación de producción.

Exhortamos a los agricultores de los ejidos de Poc Boc, Chunkanán, Pomuch, y Santa Cruz para que continúen con la siembra y producción de la sábila orgánica ya que es un producto con gran demanda en la industria cosmética, alimentaria y farmacéutica.

En este mismo sentido, se apoyó a los agricultores de los ejidos antes mencionados, para la siembra del limón persa, dado que es una actividad que va creciendo dentro del cultivo de cítricos haciendo uso de las tecnologías.



## **IMPULSAR LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ, CON EL APOYO DE FERTILIZANTES A LOS EJIDATARIOS**

Con la finalidad de contribuir al incremento de la producción de maíz, a través del programa de apoyo de insumos agrícolas se proporcionaron 36,509 bolsas de fertilizantes equivalente a 1,820.75 toneladas beneficiando a 3,423 productores de 15 localidades



del municipio, con una inversión de \$26,218,800.00 (Veintiséis millones doscientos dieciocho mil ochocientos pesos 00/100M.N) con una aportación municipal de \$8,069,400.00 (Ocho millones sesenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N), una aportación estatal de \$5,040,000.00 (Cinco millones cuarenta mil pesos 00/100 M.N) y una aportación del productor de \$13,109,400.00 (Trece millones ciento nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N).

### **IMPULSAR Y GESTIONAR ACCIONES DE REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS**

Es de gran importancia contar con infraestructura productiva rural, por lo que se ha trabajado en caminos de terracería saca cosechas, que faciliten el traslado de las cosechas y su oportuno retiro de la producción agrícola, reduciendo daños a los vehículos y maquinaria, mediante la rehabilitación y mejoramiento de los accesos y vías de operación en las zonas de producción.

En el presente periodo de gobierno y con una inversión de \$854,938.85 (Ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y ocho pesos 85/100 M.N) hemos realizado la construcción y ampliación del camino saca cosechas,



conocido como la Estrella, en el área de producción de la comunidad de Nohalal, tramo 2, el cual beneficiará a los productores del campo, quienes con frecuencia transitan por esta zona.

Con una inversión de \$3,153,181.60 (Tres millones ciento cincuenta y tres mil ciento ochenta y un pesos 60/100 M.N.) construimos la infraestructura agrícola camino saca cosechas en la localidad de Dzitnup (Zona de producción de Yalnón).





Los caminos saca cosechas y en general los caminos rurales, además de ser el medio de extracción de la cosecha y la introducción de insumos al predio, son un importante medio de comunicación para la comunidad y el agricultor.

Ya que se construyen estratégicamente en zonas de mayor acceso a los cultivos, ahorrando movilidad y combustible. Con esto confirmo mi compromiso con los hombres y mujeres del campo, los cuales son pieza fundamental en el desarrollo productivo y económico del Municipio.



Un compromiso más que he cumplido como presidente municipal, que se ve reflejado en acciones reales las cuales tienen grandes beneficios para la gente de Hecelchakán.

### **LLEVAR A CABO GESTIONES ANTE EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN PARA GENERAR PROYECTOS PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN EN EL MUNICIPIO**

Con una inversión de \$10,938,082.98 (Diez millones novecientos treinta y ocho mil ochenta y dos pesos 98/100 M.N), y acompañado por el Gobernador del Estado de Campeche, Lic. Carlos Miguel Ayza González, llevamos a cabo la inauguración de la rehabilitación del mercado “José del Carmen Ortegón” en el área de puestos comerciales y techumbre.



La producción agrícola es de gran relevancia en nuestro municipio, por lo que se gestionó mayores recursos ante la Federación y el Estado para llevar a cabo la ejecución de grandes proyectos que logren un impacto en el nivel de vida de nuestros productores y del municipio. El municipio está constituido por 15 ejidos, albergando a 3,427 ejidatarios y una superficie de 172,123 hectáreas.

El cultivo del maíz es uno de los principales cultivos en el municipio de Hechelchakán, por lo que se cultiva en grandes extensiones, debido al número importante de hectáreas que es sembrado con esta semilla.



A través de la coordinación de Desarrollo Rural del H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakán mediante el fortalecimiento al desarrollo rural

impulsando el sector productivo del campo, realizó asesorías a productores hortícolas de los ejidos de Santa Cruz y Nohalal sobre el manejo de herbicidas y plaguicidas y en el ejido de Dzitnup se impulsó el manejo adecuado de los suelos agrícolas mediante el muestreo de suelo para posteriormente el análisis físico-químico del mismo, el cual se pretende la siembra de maíz en situación de temporal.

Para fortalecer el desarrollo rural del municipio se llevó a cabo la capacitación a productores hortícolas del ejido de Poc Boc mediante el impulso al campo y guiando a los productores interesados en establecer el cultivo, teniendo un crecimiento económico para sus familias.



También seguimos apoyando a los productores de jitomate de las localidades de Blanca Flor y Cumpich, en coordinación con el Gobierno del Estado de Campeche.



En respuesta a las gestiones realizadas ante la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, recibimos al Secretario de Desarrollo Rural, para hacer



entrega en Pomuch y Hecelchakán de implementos a Mujeres Productoras, tal como material para riego de la siembra de hortalizas, así como la entrega de plantas de cítricos, a fin de apoyar a las mujeres y cada día sean más las que a través del campo contribuyan al desarrollo del Municipio en todos los rubros.

## **OBJETIVO 2.2. IMPULSAR LA ECONOMÍA Y EL AUTOEMPLEO**

### **FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y LA CULTURA EMPRESARIAL EN JÓVENES**

Con el objetivo de reactivar la economía de las MIPYMES del municipio se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche, kits para la reactivación del comercio de proximidad a los giros empresariales, como lo son, panaderías, tortillerías, sastrerías, estéticas y tiendas de abarrotes.



Con estos programas y convenios se apoya a microempresarios para incrementar sus ventas, ingresos y recuperarse de la caída de la actividad comercial debido al confinamiento generado por la contingencia sanitaria que actualmente vivimos.



### **OBJETIVO 2.3. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO.**

#### **DIFUSIÓN DE LA LIMPIEZA DE LOS SANTOS RESTOS, TRADICIÓN EN LA LOCALIDAD DE POMUCH**

Durante toda mi administración he dado importancia al turismo y a través del

Consejo Consultivo de Turismo, hemos llevado a cabo diferentes acciones de promoción y difusión de la tradición prehispánica “Limpieza de los Santos Restos” que consiste literalmente en



exhumar y limpiar los huesos de los familiares de los pobladores de Pomuch, aunque suene un poco tétrico, no es más que un acto de amor e identidad cultural maya.

Trabajando en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado y publicando todas las actividades inherentes a este evento tradicional buscamos ser reconocidos por este único y genuino acto que se realiza en nuestra localidad.



Para nuestro municipio y la localidad de Pomuch, siempre será un gusto recibir a todos los turistas que nos visiten de diversas partes del mundo y los guiaremos a que disfruten de todas las actividades culturales propias de la localidad.

Recibimos turistas extranjeros que nos visitan de diversas partes del mundo, a quienes acompañamos en el recorrido de las diferentes actividades que se llevan a cabo por el festejo del “Día de Muertos” entre ellas: la preparación de



los pibipollos, visita a las panaderías, demostraciones de los altares y actividades culturales.



Recibimos a 22 invitados de la Asociación de Agencias de Viajes (AMAV), Asociación Femenil de Ejecutivas Turísticas (AFEET) y de la CANACO, con el objetivo de que tengan presente al municipio de

Hecelchakán y promover los atractivos con los que contamos, lo que permitirá contribuir a detonar la economía de nuestro municipio.

Como resultado de la gestión realizada ante el Gobierno del Estado de Campeche, recibimos un vehículo tipo “Tranvía” que es utilizado para recorrer los sitios históricos y de atracción turística con los que cuenta nuestro municipio, con esto damos un paso más para continuar con el desarrollo del sector turístico.



## ***IMPULSAR EL PROCESO DE DECLARACIÓN DE PUEBLO MÁGICO DE POMUCH***

Seguimos trabajando en las gestiones para convertir a Pomuch en Pueblo Mágico ya que es una localidad que cuenta con atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, magia que te emanan en cada una de sus manifestaciones socioculturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico.

Lo que representa una verdadera alternativa de progreso en nuestro municipio debido a que permite el impulso de la actividad turística, con ello el aumento del número de visitantes y la inversión pública, lo que supone mayores posibilidades de desarrollo para la localidad de Pomuch.

Obtener dicho título ofrecería la oportunidad de generar nuevos productos turísticos, alternativas frescas para atender al turismo nacional y extranjero; y además impulsar la economía y reconocer a los habitantes que se han encargado de preservar la riqueza cultural e histórica del sitio.



Con el firme compromiso en el sector turístico, llevamos a cabo el curso “Operador de Transporte Turístico” con el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias a los operadores de transporte local, para que mejoren la calidad del servicio que



ofrecen al turismo, a través de la generación de conciencia y cultura turística, que contribuye al acercamiento, uso y conocimiento de los bienes turísticos con los que cuenta el municipio de Hecelchakán.

Con este curso damos pie a una nueva manera de brindar servicio de transporte, con la capacidad y conocimientos necesarios para ofrecer calidad, conocimiento y seguridad a todo el turista que visite nuestro municipio.







EJE

3

**Servicios públicos  
y desarrollo  
sustentable**



### **EJE 3 SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Los servicios públicos juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el H. Ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

Se ha trabajado de manera uniforme y se continúa la supervisión de los servicios públicos, agua potable, alcantarillado, mercados, panteones, rastros, calles y parques.

Una de las principales atribuciones que tenemos como gobierno municipal, es la prestación de servicios públicos y el papel que tenemos es de gran relevancia debido a la proximidad que tenemos con la población, lo que favorece la identificación de sus necesidades y su correcta atención.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 nos establece las bases jurídicas que nos da la responsabilidad de la prestación y atención de diversos servicios públicos, siendo la principal

demanda de todos los ciudadanos y donde los recursos son aplicados en tiempo y forma, para dar certeza y satisfacción a los habitantes de nuestro municipio.

### **OBJETIVO 3.1. SERVICIOS DE CALIDAD**

#### **LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

Las labores de limpieza y recolección de basura, son un servicio básico que prestamos a los habitantes del municipio, consiste en el barrido y chapeo de las calles y espacios públicos, con el fin de lograr una imagen digna de nuestro municipio,



siempre respetuoso de nuestro medio ambiente, se han realizado acciones para la recolección de un promedio de 55 toneladas diarias de residuos sólidos, en la cabecera municipal, por lo que se han implementado 3 rutas

de recolección diarias y evitar la saturación de basura en las calles de la ciudad, servicio que es gratuito para la ciudadanía hecelchakanense.

### **PARQUES Y JARDINES**

El esparcimiento es vital para la convivencia de las familias hecelchakanenses en un ambiente de tranquilidad y armonía.

Por ello durante este periodo de gobierno se llevó a cabo la limpieza y mantenimiento en las diferentes áreas de esparcimiento de la cabecera municipal y de cada una de las localidades, los trabajos que se llevaron a cabo consisten en deshierbar, podar y aplicar pintura para una mejor imagen y mayor seguridad para las familias.



En apoyo a los servicios públicos se adquirieron 20 luminarias por un monto de \$79,169.19 (Setenta y nueve mil ciento sesenta y nueve pesos 19/100 M.N.) a través de los recursos del FORTAMUNDF 2021.

## **MERCADO**



Para el cuidado de la salud y prevención de enfermedades llevamos a cabo la sanitización de todos los locales que integran el mercado municipal, así como el

entorno, para que con toda tranquilidad asistan los ciudadanos del municipio a realizar sus compras.

Para evitar la propagación de plagas de insectos y roedores se realizaron acciones de desazolve de las fosas sépticas, fumigaciones en diversas áreas y el mantenimiento a las compresoras y sistemas de enfriamiento de los cuartos fríos, para proporcionar un servicio de refrigeración de primera con la finalidad de que los productos garanticen su frescura y calidad, y evitar problemas de salud a la población.

### **DRENAJE**

Trabajamos en la limpieza y mantenimiento de los caños y pozos de absorción de la ciudad de Hechelchakán al inicio de la temporada de lluvias, para evitar contratiempos y daños a la población por consecuencia de los fenómenos naturales.



Llevamos a cabo acciones en drenaje y alcantarillado con una inversión de \$248,380.93 (Doscientos cuarenta y ocho mil trecientos ochenta pesos 93/100 M.N) en la siguiente obra:

- Mantenimiento del pozo de absorción en la calle 13 esquina con calle 11 en Hecelchakán localidad de Montebello.

## **PANTEONES**

Seguimos trabajando en el mantenimiento permanente al panteón municipal con la finalidad de conservarlo en óptimas condiciones.





mediante acciones de pintura, limpieza, fumigación para evitar enfermedades como el dengue, paludismo, llevando a cabo la mejora en atención al público con un trato respetuoso y humano, para dar una buena imagen a los visitantes de los fieles difuntos.

Continuamos con la sanitización en el panteón municipal, como medida de prevención contra contagios del Coronavirus, contingencia sanitaria que estamos viviendo actualmente en todo el mundo.

## **RASTRO**

El buen funcionamiento del rastro es de gran importancia para la salud de nuestros habitantes, por lo que emprendimos acciones para su mejoramiento con el lavado y limpieza permanente del área de sacrificio, mensualmente se fumiga para evitar la propagación de plagas de insectos y roedores.

Realizamos la verificación sanitaria de los animales que se sacrifican ahí para garantizar la calidad de la carne que consumen los ciudadanos del municipio.

***GESTIONAMOS Y VINCULAMOS LAS ACCIONES PARA ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE***

Realizamos acciones de difusión dirigidas a la ciudadanía con la finalidad de concientizar el pago oportuno del servicio de abastecimiento del vital líquido, acción que ha tenido como resultado el mejoramiento del servicio y crear buenos hábitos del uso, conservación y cuidado del agua.

Continuamos con las acciones programadas para tener agua 100% clorada y evitar enfermedades

gastrointestinales y de la piel, entregando hipoclorito de sodio al 13% y 4,950 pastillas de DPD a los distintos sistemas de Hecelchakán, Blanca Flor,



Montebello, Pocboc, Santa Cruz, Dzitnup, Cumpich, Dzotché, Nohalal, Chunkanán, Dzotzil y Pomuch, en donde se encuentran ubicados los pozos.

Se repararon 224 fugas mayores, en los barrios siguientes: 70 en San Juan, 44 en La Conquista, 78 en San Francisco y 32 en San Antonio.

También se repararon 299 fugas menores de las cuales 56 en el barrio de San Juan, 112 en el barrio La Conquista, 78 en el barrio de San Francisco y 53 en el barrio de San Antonio, gracias a la participación de la ciudadanía con sus reportes se han localizado a tiempo para su pronta reparación y con esto evitamos los derrames de agua.

A través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2021, hemos realizado en el sector de agua potable una inversión total de \$4,012,244.68 (Cuatro millones doce mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 68/100 M.N.) para rehabilitación del sistema de bombeo, de red y la construcción de un nuevo pozo ubicados en:



- Localidad de Santa Cruz pozo número 03,
- Localidad de Cumpich pozo número 02,
- Localidad de Dzotzil pozo número 01,
- Localidad de Hecehchakan pozo número 01, las gardenias.
- Localidad Pomuch pozo nuevo.

Todas estas acciones son de gran importancia para garantizar el suministro de agua que satisface las necesidades básicas, sociales y de producción, es imprescindible el uso eficiente del agua reconociendo su valor estratégico, económico y la preservación para las futuras generaciones hecehchakanenses.

## **OBJETIVO 3.2. DESARROLLO URBANO MUNICIPAL**

### **CREACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO**

Las acciones que hemos llevado a cabo del ordenamiento territorial en el municipio son a través de las verificaciones y rectificaciones de medidas de los predios, solicitados por los propietarios, el cual consta de verificar las medidas físicas de su predio con respecto a la escritura, así como también la entrega del plano topográfico (si es solicitado) realizado de las dimensiones físicas existentes del terreno, cotejado con la escritura entregada por el propietario y la edición cartográfica en el Sistema de Gestión Catastral. En el cual se ha recaudado un monto de \$23,200.00 (Veintitrés mil doscientos pesos 00/100 M.N) dinero ingresado al Ayuntamiento.

Con este plan procuramos adecuar los usos de la tierra y la ocupación del espacio a las aptitudes y restricciones ecológicas y sociales de cada lugar, por ello promovemos nuevas oportunidades de desarrollo y promoción del

territorio y reducción de los conflictos derivados del uso de la tierra y los impactos ambientales.

### ***REGULACIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO***

Una de las actividades realizadas en el departamento de Desarrollo Urbano, es la expedición de Licencias de Uso de Suelo, solicitadas por la ciudadanía para hacer diferentes usos del suelo en sus predios, cumpliendo con la inspección y análisis realizados por parte de los supervisores del área, donde se ha beneficiado a 36 propietarios (36 licencias de uso de suelo) generando un ingreso al H. Ayuntamiento de \$111,617.95 (Ciento once mil seiscientos diecisiete pesos 95/100 M.N)

### ***IMPULSAMOS UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL***

Un buen alumbrado público es sinónimo de seguridad, ya que, de esa forma, una buena iluminación pueda aumentar la seguridad, disminuyendo los posibles atentados de delitos y amenazas contra las personas y los espacios

públicos de nuestras comunidades. De igual manera una buena iluminación apoya a la reducción de accidentes en las carreteras, logrando tener una mejor visualización de los caminos, una buena ambientación urbana.

El alumbrado público favorece a la ciudad de muchas maneras, como el turismo, el comercio, la vivienda y la seguridad, garantizando buenas condiciones de iluminación para el tránsito de peatones y vehículos.

El alumbrado público y urbano es un tema que siempre debe de tratarse en cuanto a seguridad local y vías públicas. Estas instalaciones tienen como finalidad el iluminar las vías de circulación y los espacios que hay entre las edificaciones.

Hemos realizado mantenimientos constantes a 3,530 lámparas cumpliendo con el mejoramiento del alumbrado público, en las localidades y la cabecera municipal.



Con una inversión total de \$4,233,009.19 (Cuatro millones doscientos treinta y tres mil nueve pesos 19/100 M.N) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), realizamos los trabajos siguientes:



- La ampliación de la electrificación en calle 10 entre 16 y prolongación de la calle 7 barrio La Conquista en la localidad de Hecelchakán.
- La ampliación de la electrificación en la calle 10 privada uno en la localidad de Hecelchakán.
- La ampliación de la electrificación en la segunda privada de la 10 en la localidad de Hecelchakán.

- La ampliación de la electrificación en la tercera privada de la 10 en la localidad de Hecelchakán.
- La ampliación de la electrificación en la calle 17 entre 28 y 26 en la localidad de Hecelchakán.
- La ampliación de la electrificación en la calle 28 entre 17 y 19 en la localidad de Hecelchakán.
- La ampliación de la electrificación en la calle prolongación de la 17 Barrio San Juan en la localidad de Hecelchakán.
- La ampliación de la electrificación en la calle privada 23 en la localidad de Hecelchakán.
- La ampliación de la electrificación en la calle 26 en la localidad de Hecelchakán.

Con este tipo de acciones se fortalece la seguridad, se previenen los delitos mejorando la calidad de vida de las y los habitantes principalmente de niñas, niños, mujeres y adultos mayores, ya que les permite realizar actividades diversas.

### **OBJETIVO 3.3. MUNICIPIO CON SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

#### **IMPULSAR UN MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIALES NOCIVOS PARA LA POBLACIÓN EN EL MEDIO AMBIENTE**

A través de la Coordinación de Medio Ambiente y Cambio Climático hemos realizado acciones para el cuidado de nuestro medio ambiente, por lo que se llevaron a cabo pláticas, en el municipio de Hecelchakán.



***PROMOVER EL USO ADECUADO DEL SUELO Y MEDIO AMBIENTE, EN ESPECIAL EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS***

Hemos trabajado de la mano con la coordinación del Medio ambiente y cambio climático y participación de los ciudadanos, para conservar la flora y la fauna del municipio de Hechelchakán, logrando cumplir en un 60% de la conservación de los manglares.

Como parte de las actividades por el Día Mundial del Aire Puro, el H. Ayuntamiento recibió a personal de la SEMABICC Estatal, quienes hicieron la donación de plantas de ornato, mismas que fueron otorgadas a la escuela primaria "Carlos R. Menéndez", así como al Campus del Instituto Campechano con sede en Hechelchakán y al CBTA 169.



Se llevó a cabo la plantación de estos ornatos en las instituciones antes mencionadas, de esta manera el H. Ayuntamiento hace constar el compromiso que tiene con el cuidado del

medio ambiente con acciones que contribuyen a esta causa.

Con el objetivo de elaborar el Ordenamiento Comunitario Territorial, el H. Ayuntamiento se reunió con dependencias, Federales, Estatales y Municipales con el propósito de que las comunidades se movilicen para lograr acciones de desarrollos basado en el uso sostenible de los recursos naturales.



Nuestro municipio cuenta con una diversidad de flora y fauna que en los últimos años se ha visto amenazado por diversas actividades que el ser humano realiza para satisfacer sus diferentes necesidades personales, por lo que existe una gran pérdida de cobertura de nuestro ecosistema regional, la caza furtiva y la tala ilegal.

Por lo que mi administración se ha dado la tarea de realizar diversas acciones con las áreas de peligro de extinción como la flora y la fauna.

***PROMOVER EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE MECANISMOS DE PROMOCIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO***

Continuando con las acciones de reforestación en la cabecera municipal se llevó a cabo la actividad denominada “Sembrando Vida”, en la cual realizamos la siembra de plantas de Ornato, Maculis y Bambú en áreas públicas y escuelas del municipio de Hecelchakán.



Hoy en día uno de los temas de gran relevancia es el cambio climático y sus afectaciones a nivel mundial, como son disminución del período de lluvias, aumento de los incendios forestales, pérdida de biodiversidad de plantas (medicinales) y animales, producción de las cosechas de los terrenos agrícolas, frutales, hortalizas, y pérdida de ganado por la escasez de forraje, entre otras



Es por lo que el H. Ayuntamiento asistió a la reunión de trabajo que convocó la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático (SEMABICC), para tratar asuntos relacionados al tema y qué acciones llevar a cabo para evitar las afectaciones en nuestro municipio.



FISCALIA EN HECELCHAKAN  
CAMPECHE

FGECAM  
FISCALIA GENERAL  
DEL ESTADO



PODER EJECUTIVO  
CAMPECHE

FGECAM  
FISCALIA GENERAL  
DEL ESTADO

Inauguración de las  
Instalaciones de la  
Fiscalía General  
del Estado en  
Hecelchakán,  
Campeche



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
CAMPECHE

EJE

4

Gobernabilidad,  
paz y estabilidad  
ciudadana



## **EJE 4 GOVERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA**

### **OBJETIVO 4.1 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

#### **GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS**

Para mi gobierno la seguridad social es una prioridad y un derecho para los ciudadanos. Por lo que se utilizaron los recursos económicos y se implementaron acciones para fortalecer los rubros de seguridad social, de servicios públicos y urbanización ya que, desde una perspectiva local y próxima a los ciudadanos, las políticas de prevención de la inseguridad son un instrumento fundamental para el mantenimiento de la calidad de vida y el cuidado de la integridad física de las y los habitantes de Hechelchakán.

#### **VINCULAR Y GESTIONAR LA ADECUADA APLICACIÓN DE VIGILANCIA POLICIACA EN EL MUNICIPIO**

Durante la gestión municipal se han realizado los siguientes operativos:

20 de Alcoholimetría, 565 vigilancias nocturnas a comercios “Candado Seguro”, Convoys “Colonia Segura” 105, Auxilios Sociales 140, Incendios Sofocados 4, Hechos de tránsito local 35, Hechos de tránsito federal 17,



Remisiones administrativas 182 y 10 casos fueron remitidos a la vice fiscalía de Hecelchakán para el seguimiento pertinente. Se mantienen los recorridos de vigilancia por los barrios y comunidades del municipio.

Durante la contingencia sanitaria Covid-19 que aún vivimos se han inspeccionado un total de 2,399 vehículos entre locales y foráneos.

## **FORTALECER LA PREVENCIÓN DEL DELITO, A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



Se ha trabajado con los vecinos de los barrios de la cabecera municipal, a fin de disuadirlos de no cometer delitos; para ello se constituyeron los comités vecinales para

trabajar de manera conjunta entre ciudadanos y autoridades y coadyuvar a abatir los índices delictivos.

Se implementaron 105 operativos "Convoy Colonia Segura" en la cabecera municipal para inhibir la acción de la delincuencia.

La proximidad con la población ha sido una forma eficaz para disminuir los índices delictivos.

## **VINCULACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL EQUIPAMIENTO Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICÍACOS**

Fueron entregados 68 uniformes completos a igual número de elementos, por un monto de \$507,124.25 (Quinientos siete mil ciento veinticuatro pesos 25/100 M.N) con recursos del FORTAMUNDF 2021.



Se construyeron señaléticas para agilizar la movilidad en la cabecera municipal y la comunidad de Pomuch con un monto de \$669,762.25 (Seiscientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta y dos pesos 25/100 M.N) a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF) 2021.



A través del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) 2021 invertimos \$159,014.88 (Ciento cincuenta y nueve mil catorce pesos 88/100

M.N) en la adquisición de pintura para tráfico para señales de paso peatonal, guarniciones, preventivas, ascenso y descenso, que ayudan a mejorar y orientar la circulación de vehículos en la localidad de Hecelchakán.

Es grato contar con el respaldo del Gobernador del Estado para el tema de la seguridad y protección de los hecelchakanenses, por lo que se nos equipó de una patrulla y una moto para reforzar nuestro parque vehicular.



**VINCULACIÓN Y GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y VIGILANCIA A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LOS PRIMEROS CRUCEROS EN LA CABECERA MUNICIPAL**





De la mano Municipio y Gobierno del Estado trabajamos por el progreso y la procuración de la seguridad y justicia en Hecelchakán, por lo que se inauguraron las instalaciones del nuevo edificio de la Fiscalía General del Estado, con

sede en Hecelchakán, evento en el que estuvimos acompañados por el Gobernador del Estado Lic. Carlos Miguel Aysa González, el Fiscal General del Estado Dr. Juan Manuel Herrera Campos, los comandantes de la 33/a zona militar Almirante Octavio Trejo Hermida y el General Enrique Dena Salgado, el Coordinador Estatal de la Guardia Nacional Inspector General Federico Prieto Anota y autoridades locales.

Continuamos con las gestiones pertinentes a fin de que se instalen cámaras de vigilancia en los principales cruceros, zonas conflictivas y edificios públicos de la ciudad. En la actualidad se ha hecho necesario auxiliarse con el uso de las tecnologías para efficientar y mejorar los servicios brindados a la población. El uso de videocámaras ha coadyuvado a la extensión de la capacidad del estado para vigilar y procurar el orden en los espacios públicos.

#### **OBJETIVO 4.2 PREVENCIÓN DE RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL**

##### **PROMOVER LA CREACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL Y SU IMPLEMENTACIÓN EN TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO**

Hablar de prevención necesariamente es hablar de riesgo. Los riesgos de desastre dependen de dos factores fundamentales que son, el peligro y la vulnerabilidad; por ello comprender y cuantificar los peligros, evaluar la vulnerabilidad y con ellos establecer los niveles de riesgo, es el paso decisivo para establecer procedimientos y medidas eficaces de mitigación para

reducir sus efectos. Es prioritario desarrollar herramientas para diagnosticar los niveles de peligro y riesgo a través de la integración de un Atlas de Riesgo.

Los Atlas de Riesgo Municipales constituyen uno de los instrumentos que el Gobierno Mexicano ha privilegiado en los últimos años, su objetivo es identificar los distintos tipos de riesgo asociados a peligros naturales y apoyar el ordenamiento de los asentamientos humanos.

### ***FORTALECER LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA PREVENIR Y CONTROLAR LAS CONTINGENCIAS CAUSADAS POR FENÓMENOS NATURALES***

El objetivo principal de protección civil municipal es proteger a la persona, sociedad y su entorno ante la eventualidad de los riesgos que representan los peligros naturales o antropogénicos, a través de la estrategia de Gestión de Riesgos de Desastres y el fomento de la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento en la población.



Por lo que se llevan acciones de prevención ante la posibilidad de un desastre natural, así como la atención de daños ocasionados, por esto resulta indispensable.

Las acciones implementadas fueron las podas de árboles que representaban un riesgo para la población debido a la cercanía de la temporada de lluvias ciclónicas.

Se instaló el Comité de Protección Civil el cual opera de manera eficaz para mantener el control ante alguna emergencia.

Se atendieron fugas de gas e incendios de maleza; vigilancia de la quema de maleza; limpieza de caños de absorción para prevenir inundaciones por



motivos de lluvia; chapeo de calles; se atendieron también incendios vehiculares en carretera federal; se verificaron postes de luz y se canalizó al departamento correspondiente el reporte de los que se encontraron en mal estado.

Se realizaron verificaciones a establecimientos a manera de prevención de accidentes y de que cada negocio cuente con sus programas internos de protección civil.



Realizaron simulacros en las distintas instituciones para concientizar a la población de cómo actuar a la hora de un siniestro.

### ***CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA CIUDADANÍA Y LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO***

En el mes de enero se instaló el Comité de lluvias y tormentas tropicales 2021, siendo acciones fundamentales la verificación de cada uno de los 28 refugios temporales con los que cuenta el municipio; y estar preparados ante la presencia de cualquier desastre natural que afecte a todo el municipio de Hechelchakán.



DER LEGISLATIVO  
ADO DE CAMPECHE

HECELCHAKÁN

# ANÁLISIS DE LEY DE INGRESOS Y TABLA DE ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE **AL EJERCICIO FISCAL 2021**

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE DICIEMBRE 2020

HECELCHAKÁN

LX  
LEGI  
H. C.



EJE

5

**Gobierno  
transparente  
y rendición de  
cuentas**





## **EJE 5 GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **OBJETIVO 5.1 CALIDAD EN EL SERVICIO MUNICIPAL**

#### **ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO QUE RIGE EL ACTUAR DEL H. AYUNTAMIENTO**

En cumplimiento del Artículo 69, fracción I, se promovió y actualizó el Marco Jurídico que rige la actuación del H. Ayuntamiento, presentado ante el H. Cabildo los siguientes documentales, mismos que fueron aprobados y debidamente publicados: Reglamentos, Bando, Manuales, Leyes y Presupuestos, los que a continuación se mencionan: Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Hechelchakán, Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hechelchakán, Reglamento de COPLADEMUN, Reglamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Hechelchakán, Reglamento de la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Hechelchakán, Reglamento de Mercados del Municipio de Hechelchakán, Bando de Gobierno del Municipio de Hechelchakán.

Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Ley de Ingresos 2019, 2020 y 2021, Presupuesto de Egresos 2019, 2020 y 2021 del H. Ayuntamiento del municipio de Hechelchakán.

De la misma manera, se han emitido 1,264 Constancias de residencia y/comprobante de domicilio, de identidad, de fierro de ganado, de ingresos económicos para ciudadanos que no tienen el comprobante correspondiente y que las y los solicitantes requieren para diferentes trámites personales.

### ***CAMPAÑAS PARA CONCIENTIZAR EL PAGO OPORTUNO DEL PREDIAL, AGUA POTABLE Y OTROS IMPUESTOS***

Con el propósito de fomentar y estimular el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes y apoyándolos para su regularización el H. Ayuntamiento del municipio de Hechelchakán aprobó y autorizó la condonación de los recargos del Impuesto Predial de los años 2016 al 2020, del 75%, durante el primer trimestre y del 50% en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021.

Además, el H. Cabildo autorizó el descuento sobre el derecho de Agua Potable para el ejercicio fiscal 2021.

### **MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE ACCIONES QUE FACILITEN LA ELABORACIÓN DE LOS TRÁMITES COTIDIANOS DE LA CIUDADANÍA**

El H. Ayuntamiento llevó a cabo capacitaciones de actualización para el uso correcto del (RETyS), para la identificación, análisis, captura de los trámites y servicios municipales en el portal de Registro Estatal de Trámites y Servicios.





A través del Programa de Desarrollo Municipal PRODIM se dotó a las diferentes áreas de trabajo del H. Ayuntamiento, equipos de cómputo para mejorar el desempeño, el manejo de información y el

acceso a las plataformas de los Programas Federales, y de esta manera hacer más efectivo y eficiente su trabajo.

## **OBJETIVO 5.2 TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **FORTALECER LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL**

Se llevaron a cabo la comprobación de las participaciones de recursos que manejan las Comisarías y Agencias Municipales, así como el buen uso de los recursos a cada agente incluyendo toda la comprobación para su



solventación, información que es enviada a la Dirección de Tesorería del H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakán. Se realizaron reuniones con los Agentes Municipales para capacitarlos en el uso adecuado de los recursos entregados.

### ***GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y LA OPORTUNA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA***

Se presentó oportunamente al H. Ayuntamiento la iniciativa de la Ley de Ingresos, así como el Presupuesto de Egresos del Municipio de Hecelchakán

para el ejercicio fiscal 2021, conforme a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de obligaciones, financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios las cuales fueron aprobados.

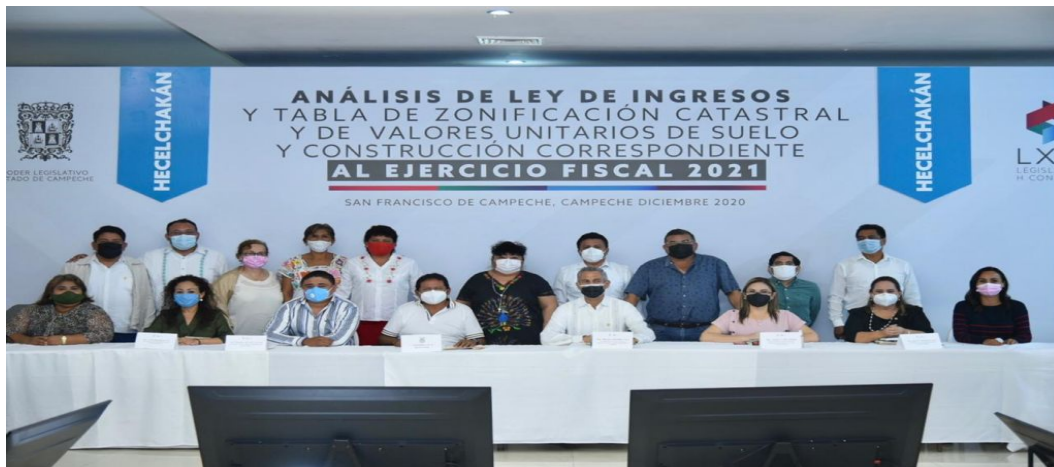
Se ha dado cumplimiento al artículo XIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, con la presentación de un informe financiero y contable de la Tesorería, incluyendo los siguientes estados financieros



contables: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estados de Variación en la Hacienda Pública, Estado Analítico de la Deuda y Otros

Pasivos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Se está generando cada trimestre la información financiera contable, presupuestaria y programática del Ayuntamiento en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, misma que se difunde en la página electrónica de internet del Ayuntamiento, de acuerdo con las disposiciones en materia de transparencia y los criterios que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



Se han administrado en tiempo y forma los recursos correspondientes a las Juntas, Comisarías y Agencias municipales, incluyendo lo que corresponde con cargo, participaciones y apoyos estatales, logrando que las autoridades auxiliares den una adecuada atención y respuesta a las necesidades de la gente más vulnerable.

***PROMOVER LAS FUNCIONES DE LA CONTRALORÍA SOCIAL PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS***

El Órgano Interno de Control, tiene sus principios básicos en el Sistema Anticorrupción, mediante la rendición de cuentas y la veracidad que todo el ente que son los que integran el Sistema de Administración Municipal hagan de manera correcta el desempeño de sus funciones.

Se encarga de vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egreso del municipio, verifica el cumplimiento de las



obligaciones de proveedores y contratistas de la administración pública municipal, vigila el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias municipales, además de comprobar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias municipales.



Se han realizado las auditorías internas requeridas, siempre coordinando las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso del patrimonio.



Con el firme compromiso de trabajar de la mano con Instituciones Federales y Estatales, participamos vía zoom en la capacitación de “La Guía Consultiva de Desempeño Municipal” coordinada por el Instituto Nacional del Federalismo (INAFED) y el

Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche (INDEFOS), con el objetivo de orientar al municipio durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales, así como a alentar la mejora continua de la gestión, el desempeño de la administración municipal y promover una cultura de la evaluación que permita establecer metas y medir resultados, impulsando el desarrollo de buenas prácticas en el ámbito de la administración municipal.

A través del Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche (INDEFOS) se impartió el curso de capacitación sobre “Entrega Recepción”, dirigida a directores y coordinadores de las diferentes



áreas del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán. La actividad fue coordinada por la Dirección de Planeación y Bienestar y el Órgano Interno de Control con el objetivo de orientar al municipio durante su periodo de entrega recepción, impulsando el desarrollo de buenas prácticas en el ámbito de la administración municipal.

### ***CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL***

Se realizaron notificaciones a cada una de las áreas, por parte del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, en base a la Ley

Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de las declaraciones patrimoniales y de modificación para cada ente público.

### **OBJETIVO TRANSVERSAL 5.3 EQUIDAD Y DERECHO HUMANO EN EL MUNICIPIO**

La Carta de las Naciones Unidas reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Considerando que la Declaración Universal de Derechos Humanos reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades proclamados en esa declaración, sin distinción alguna y, por ende, sin distinción de sexo, esto hace necesario que conozcamos cuáles son nuestros derechos y de qué manera vamos a exigir su respeto ante los demás.

Con el objeto de proteger, promover, respetar y garantizar los Derechos Humanos, aplicamos la política pública de la transversalidad de la perspectiva de género entre las dependencias y entidades de la administración pública estatal y



municipal, realizando la promoción y defensa de los derechos de la mujer. La Instancia Municipal de la Mujer trabaja de la mano con el Centro para el Desarrollo de las Mujeres con sede en el Municipio de Hecelchakán donde brindan atención a todas las mujeres, sus hijas e hijos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a través de asesorías jurídicas, psicológicas y capacitaciones a las mujeres y servidores públicos para su sensibilización y empatía ante la violencia y la revictimización que viven las mujeres y en coordinación con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche canalizamos los casos que requieren de otro tipo de atención.

Con la participaron de un grupo reducido de mujeres por la contingencia



sanitaria que vivimos actualmente, se llevaron a cabo pláticas abordando el tema de “Equidad de Género” con el objetivo de dar a conocer a las mujeres los conceptos básicos para llevarlos a la práctica desde casa y reforzar las acciones para con la educación de su familia.

Asimismo se llevó a cabo la plática de “Empoderamiento” en donde se les proporcionó a las mujeres las bases para su empoderamiento, conceptos básicos de autoestima, salud, seguridad. Con el objetivo de sensibilizar a las mujeres sobre sus derechos, para generar empatía y conciencia de su fortaleza y autonomía.

En base al Convenio de colaboración que celebra el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche y el H. Ayuntamiento de Hecelchakán a través de la Instancia Municipal de la Mujer del municipio, se programó la instalación de la Unidad Móvil de Prevención de la Violencia contra las mujeres para brindar servicios gratuitos a todas las mujeres de nuestra comunidad de Hecelchakán de orientación, prevención y referencia especializada para mujeres, adultas mayores, sus hijas e hijos que viven violencia de género, así como los servicios de Ultrasonido pélvico, Ultrasonido obstétrico, Colposcopías, estudios de la vista y Exploración clínica de mamas (uso de Breastlight). Se brindaron asesorías jurídicas y psicológicas, todas estas acciones para Prevenir, Orientar y Atender la Violencia, por las Niñas y las Mujeres del Municipio de Hecelchakán.





Con la finalidad de hacer conciencia entre la comunidad, acerca de la importancia del Cáncer de Mama llevamos a cabo la conmemoración del “Día Internacional Contra el Cáncer de mama”, a través

de un homenaje, al frente del monumento de la madre en el centro de la cabecera municipal, en donde participó personal de la Instancia Municipal de la Mujer, el SMDIF, directores y coordinadores de la administración y parte del cuerpo de regidores. ¡Hecelchakán y el H. Ayuntamiento unidos y solidarios con todas las Mujeres que sufren o sufrieron este lamentable padecimiento!





Participaron niñas de la cabecera municipal a través del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del municipio de Hecelchakán en el conversatorio virtual vía zoom abordando el tema “¿Que necesitan las niñas y niños para ser felices?” lo que representa un gran avance en el municipio para la instrumentación de la política pública nacional en materia de protección y garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Este mandato se afirma en la Constitución Política en sus artículos 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, 8°, 9°, 10° y 11°, donde se establece que las niñas, niños y adolescentes son un grupo de atención prioritaria; así como la obligación de las autoridades para garantizar su adecuada protección a través del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



# Anexos Estadísticos



**INFORME DE  
GOBIERNO**

Municipal de Hecelchakán



### RESUMEN HISTÓRICO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

PROYECTO	1ER. AÑO	2DO. AÑO	3ER. AÑO	INVERSION TOTAL	METAS
Fertilizante (Aportación Municipal)	\$5,869,750.00	\$4,303,750.00	\$8,069,400.00	\$18,242,900.00	4,079.2 toneladas
Vivienda	\$26,240,435.57	\$7,855,456.07	\$7,463,887.33	\$41,559,778.97	622 acciones: 352 techos firmes, 109 pisos firmes, 85 cuarto dormitorio y 76 cuarto baño
Pavimentación	\$15,216,221.50	\$8,514,163.26	\$12,417,676.90	\$36,148,061.66	22.5 Kilómetros

PROYECTO	1ER. AÑO	2DO. AÑO	3ER. AÑO	INVERSIÓN TOTAL	METAS
Agua Potable	\$4,745,366.86	\$3,965,636.33	\$4,269,208.28	\$12,980,211.47	23 Sistemas de Agua Potable
Electrificación	N/A	\$1,165,665.91	\$4,233,236.36	\$5,398,902.27	11 Ampliaciones de Electrificación
Camino Sacacosechas	N/A	\$17,496,742.45	\$5,508,120.45	\$23,004,862.90	27.4 Kilómetros
Mercado José Ortegón	N/A	\$4,450,146.44	\$6,487,936.54	\$10,938,082.98	1 Remodelación y Techumbre
				<b>\$148,272,800.25</b>	

## 1. IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

### 1.1. COMBATE A LA POBREZA Y DISMINUCIÓN DE LA MARGINACIÓN

#### SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2021

CONCEPTO	INDICADOR	ESTADO	MUNICIPIO
Población	Número de personas	1,017,011	35,222
Pobreza multidimensional	Población en Pobreza moderada (%)	36.5	44.9
	Pobreza extrema (%)	9.8	11.1
	Población vulnerable por carencias sociales (%)	31.8	25.8
	Población vulnerable por ingresos (%)	4.6	5.0
	Población no pobre y no vulnerable (%)	17.3	13.2
Rezago Social	Grado de rezago social	Alto	Bajo
Zonas de Atención Prioritaria	Rurales	7	1
	Urbanas	267	26

FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021. Proyecciones de población CONAPO 2021. Índice de rezago social por entidad federativa y municipio 2015 de CONEVAL. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación.

## INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA

INDICADOR	POBLACIÓN (MILES)	PORCENTAJE
<b>EN CARENCIA POR ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA</b>	<b>5.2</b>	<b>17.8</b>
En viviendas con pisos de tierra	0.3	1.0
En viviendas con techos de material endeble	0.2	0.6
En viviendas con muros de material endeble	2.0	6.4
En viviendas con hacinamiento	5.3	17.0

## NECESIDADES CONJUNTAS NO SATISFECHAS



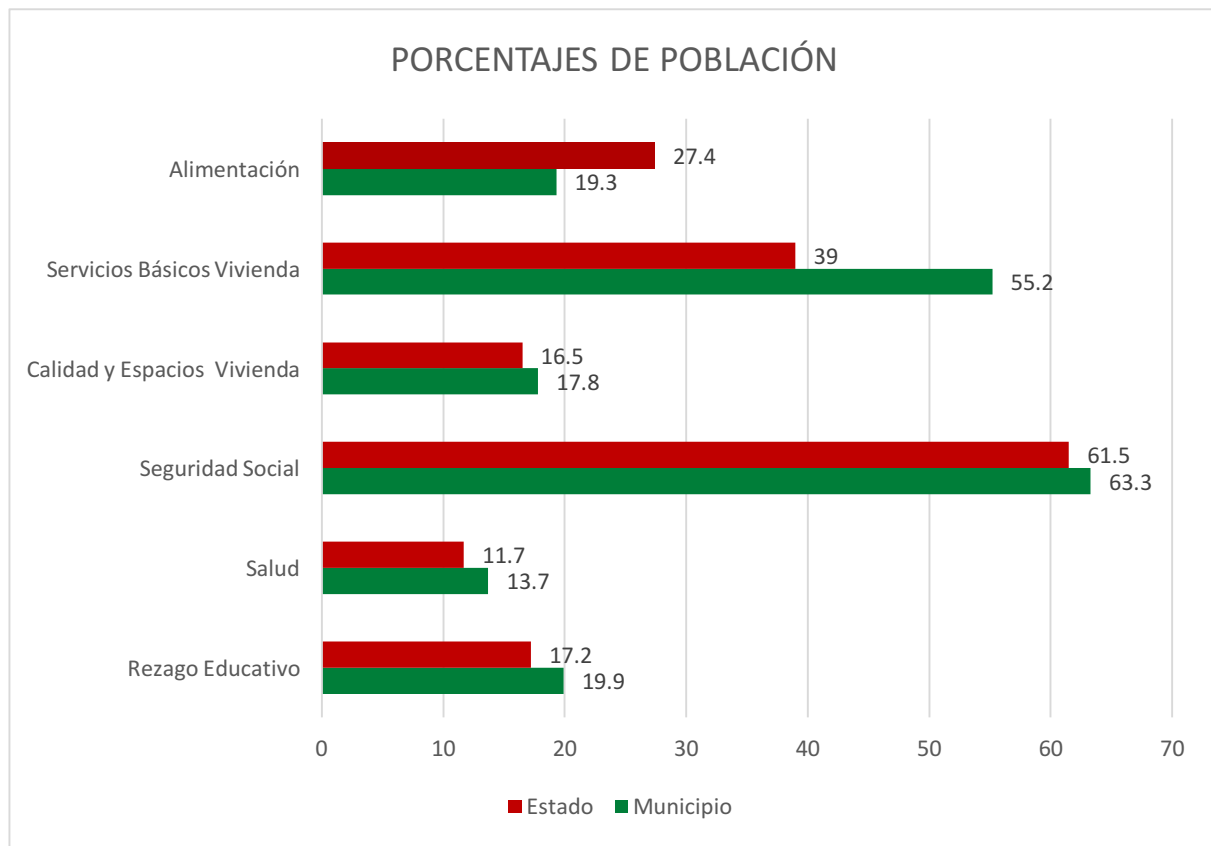


INDICADOR	POBLACIÓN (MILES)	PORCENTAJE
<b>ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA</b>	<b>16.1</b>	<b>55.2</b>
En viviendas sin acceso al agua	0.8	2.6
En viviendas sin drenaje	5.9	18.9
En viviendas sin electricidad	0.8	2.6
En viviendas sin chimeneas cuando usan leña o carbón para cocinar	14.0	44.9

#### NECESIDADES CONJUNTAS NO SATISFECHAS



## COMPARACIÓN DE CARENCIAS SOCIALES A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL



## OBRAS GESTIONADAS EN VIVIENDA

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	METAS (U.M.)	MONTO (PESOS)
			FISM
TECHO FIRME. Construcción de techo firma de losa, vigueta y bovedilla (no material de desecho, ni lámina de cartón)	Dzotché	12	814,424.19
	Poc Boc	46	3,198,321.46
	Hechelchakán	32	2,401,141.69
CUARTO DORMITORIO. Construcción	Poc Boc	5	749,999.97
	Dzitnup	1	150,000.01
	San Antonio	1	150,000.01
<b>TOTAL</b>		<b>97</b>	<b>7,463,887.33</b>

## INVERSIÓN PROGRAMADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2021

FONDO	INVERSIÓN	No. OBRAS
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIS MDF).	\$35,496,601.00	37
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales y del Distrito Federal (FORTAMUNDF).	\$22,293,274.00	6
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Extractores de Hidrocarburos (FOPEC).	\$299,538.91	2
Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (FAFEF).	\$6,487,936.54	1
<b>TOTAL</b>	<b>\$64,577,350.45</b>	<b>46</b>

## OBRAS REALIZADAS GESTIONADAS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO

PROYECTO	UBICACIÓN	LOCALIDAD
Pavimentación	Calles 1, 6 y 7	Dzitnup
Pavimentación	Calles 4, 6, 8 y 11	Montebello
Pavimentación	Calles 6,13,15 y 16	Nohalal

## 1.2. FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN, CULTURA Y LOS VALORES

### INDICADORES POR NIVEL EDUCATIVO CICLO ESCOLAR 2019 - 2020

NIVEL EDUCATIVO / INDICADOR (%)	ESTADO	MUNICIPIO
Nivel Primaria		
- Deserción	0.5	- 0.4
- Reprobación	1.6	0.9
- Eficiencia Terminal	92.7	100.9
Nivel Secundaria		
- Absorción	97.8	102.0
- Deserción	2.1	1.0
- Reprobación	1.7	0.8
- Eficiencia Terminal	87.1	90.8

### 1.3. IMPULSO AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO

#### INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEPORTIVA POR MUNICIPIO

INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO
Unidad Deportiva	2
Centros Deportivos	2
Gimnasios	1
Canchas de fútbol	5
Canchas de béisbol	10
Canchas de fútbol y béisbol	6
Canchas de básquetbol	6
Canchas de voleibol	3
Canchas de usos múltiples	30

## DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

### 1.3. FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO RURAL

#### USO DE SUELO POR MUNICIPIO SEGÚN SECTOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (HECTÁREAS)

SECTOR	ESTADO	MUNICIPIO
Agrícola	362,307	17,293
Ganadero	1,134,961	7,369
Áreas Urbanas	43,080	1,922
Forestal y otros	4,252,087	104,165
<b>TOTAL</b>	<b>5,792,435</b>	<b>130,749</b>

#### PROGRAMA DE INSUMOS AGRÍCOLAS

CONCEPTO	PROGRAMA
Fertilizante (Toneladas)	1,820.75
Beneficiarios	3,423
Inversión Estatal	\$5,040,000.00
Inversión Municipal	\$8,069,400.00
Inversión Productor	\$13,109,400.00

## ENTREGA DE FERTILIZANTES POR LOCALIDAD CICLO P.V. 2021

LOCALIDAD	No. PRODUCTORES BENEFICIARIOS	No. BULTOS
Cumpich	912	10104
Blanca Flor	132	1512
Chenchohuo	17	186
Chunkanán	47	205
Dzitnup	113	1188
Dzotchéen	155	1812
Montebello	179	2128
Nohalal	404	4701
Poc boc	319	3005
Pomuch	517	5413
Santa Cruz	113	973
Sodzill	33	129
Tikin	6	56
Yalnon	78	813
Hecehchakán	391	4284
<b>TOTAL</b>	<b>3,423</b>	<b>36,415</b>



## 2.2 FORTALECIMIENTO AL SECTOR TURÍSTICO

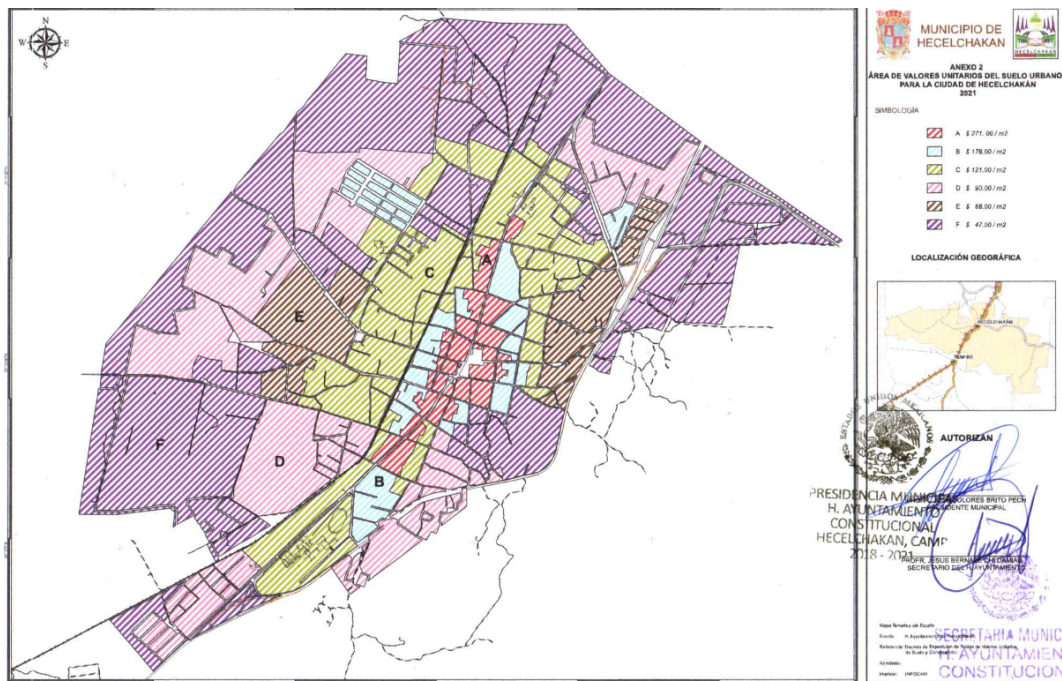
### INFRAESTRUCTURA Y PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOTELERA AL 31 DE DICIEMBRE 2020

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
Establecimiento	296	5
Habitaciones	8,390	72
Camas	14,487	138
Porcentaje de Ocupación Hotelera	20.45	8.52

## 2. SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

### 3.2. DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

#### ÁREAS DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO URBANO PARA LA CIUDAD DE HECELCHAKÁN 2021



## ÁREA DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO URBANO PARA LA CIUDAD DE HELCHAKÁN 2021

**ARTICULO 2.-** Para determinar el valor catastral del suelo a los predios urbanos se emplearán los valores asignados en el plano de valores unitarios del suelo de la localidad de Hecelchakán, el cual forma parte inseparable del presente decreto como anexo no. 2 y que se manifiestan asimismo en las tablas siguientes:

CLAVE O LETRA	COLOR	VALOR UNITARIO POR M <sup>2</sup>
A	ROJO	\$271.00
B	AZUL	\$178.00
C	VERDE	\$121.00
D	ROSADO	\$90.00
E	CAFÉ	\$68.00
F	MORADO	\$47.00

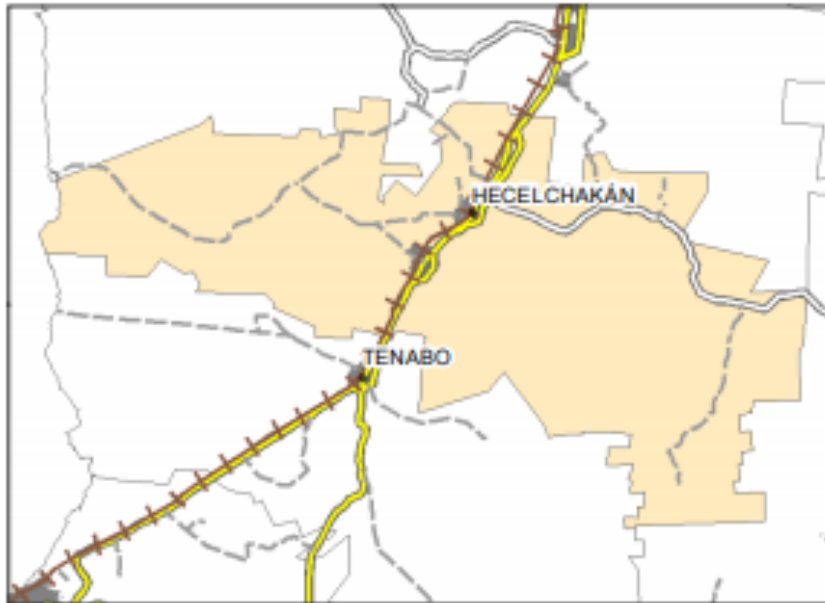
**ARTICULO 3.-** Para determinar el valor catastral del suelo a los predios urbanos de la localidad de Pomuch se emplearán los valores asignados en el plano de valores unitarios del suelo el cual forma parte inseparable del presente decreto como anexo no. 3 y que se manifiestan asimismo en las tablas siguientes:

CLAVE O LETRA	COLOR	VALOR UNITARIO POR M <sup>2</sup>
F	MORADO	\$47.00

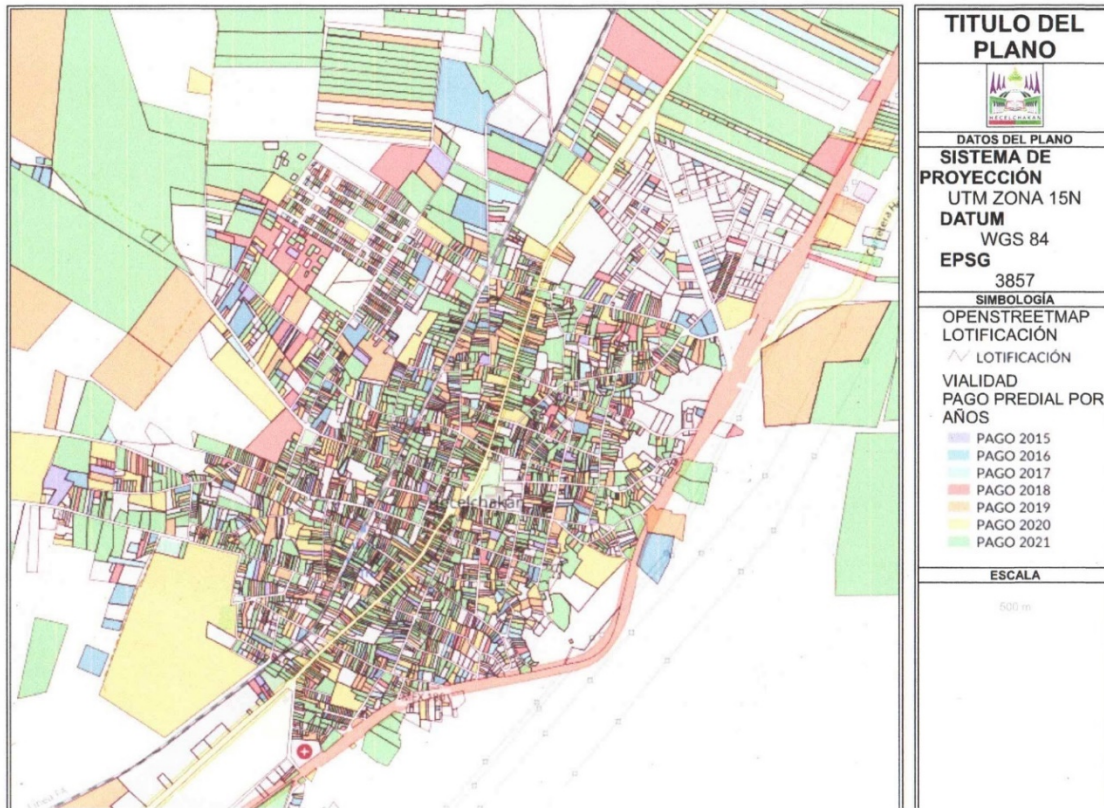
**ARTÍCULO 4.-** Para determinar el valor catastral del suelo a los predios urbanos de las localidades de Monte bello, Nohalal, Dzotchen, Cumpich, Blanca Flor, Poc Boc, Santa Cruz, Chunkanan y Dzotzil, se empleará el último valor asignados en el plano de valores unitarios y que se manifiestan asimismo en la tabla siguiente:

CLAVE O LETRA	COLOR	VALOR UNITARIO POR M <sup>2</sup>
F	MORADO	\$47.00

## LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



**MAPA DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO PREDIAL POR LOTE DE LA CIUDAD DE HECELCHAKÁN DE LOS ÚLTIMOS AÑOS HASTA EL 2021**



### 3. GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA

#### 3.1. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

##### OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
Alcoholimetría	20
Vigilancia nocturna "Candado Seguro"	365
Operativos "Convoy Colonia Segura"	105
Detenciones por faltas administrativas	182
Turnados a la Fiscalía con sede en Hecehchakán	10
Incendios Sofocados	4
Hechos de tránsito Local	35
Hechos de tránsito Federal	17
Auxilios Sociales	140
Vehículos Inspeccionados Locales y foráneos	2,399

### 3.2. PREVENCIÓN DE RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

#### REFUGIOS TEMPORALES

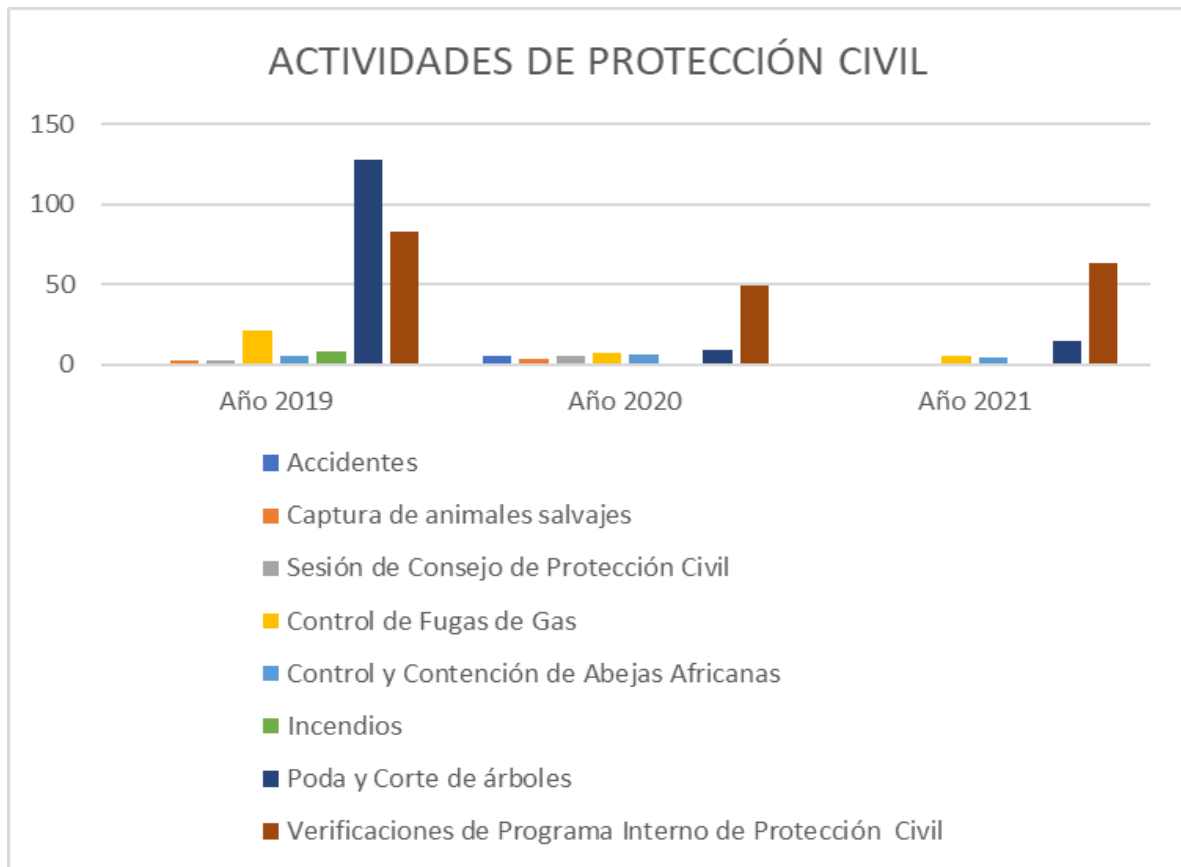
LOCALIDAD	ESCUELAS	CAPACIDAD (No. DE PERSONAS)	OTROS EDIFICIOS*	CAPACIDAD (No. DE PERSONAS)
Hecehchakán	8	720	2	300
Pomuch	5	470	4	260
Dzotzil	0	0	1	50
Chunkanán	1	50	0	0
Poc boc	1	50	0	0
Cumpich	2	140	0	0
Nohalal	1	30	1	40
Dzitnup	1	30	0	0
Santa Cruz	1	60	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>1,550</b>	<b>8</b>	<b>650</b>

\*Comisarías municipales, salones de eventos y templos religiosos.

## PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTIVIDAD	OCT 20	NOV 20	DIC 20	ENE 21	FEB 21	MAR 21	ABR 21	MAY 21	TOTAL
Accidentes	2	0	0	0	0	0	1	0	3
Captura de animales silvestres	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sesión de Consejo de Protección Civil	2	0	0	0	0	1	0	0	3
Control de fugas de gas	1	0	0	2	1	1	0	1	6
Control y contención de abejas africanas	2	0	0	1	0	3	0	0	6
Incendios	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Poda y corte de árboles	3	2	5	7	1	3	2	2	25
Verificaciones de programa interno de protección civil	0	0	2	5	17	13	8	10	55





**4. GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**SESIONES DE CABILDO DE OCTUBRE 2020 A SEPTIEMBRE 2021**

SESION	FECHA	ASUNTOS	SENTIDO DE LA VOTACION
<p>ACTA XLV ORDINARIA</p>	<p>16/10/2020</p>	<p>3.1 informe financiero y contable correspondiente al mes de julio de 2020.</p>	<p>Unanimidad</p>
		<p>3.2 informe financiero y contable correspondiente al mes de agosto de 2020.</p>	<p>Unanimidad</p>
		<p>3.3. informe del segundo y tercer trimestre de juntas, agencias y comisarías del municipio de Hecehchakán, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.</p>	<p>Unanimidad</p>
		<p>3.4 actualización del reglamento de la administración pública municipal y el bando de buen gobierno.</p>	<p>Unanimidad</p>
		<p>3.5 se somete para su aprobación el reglamento de transparencia y acceso a la información pública del municipio de Hecehchakán.</p>	<p>Unanimidad</p>
<p>ASUNTOS GENERALES:</p>			

SESION	FECHA	ASUNTOS	SENTIDO DE LA VOTACION
		3.6 Se somete a consideración y se aprueba la inclusión en el presupuesto de egresos 2021 en base al ordenamiento del tribunal burocrático de conciliación y arbitraje del Estado de Campeche de acuerdo con el expediente laboral 168/2009.	Unanimidad
ACTA XLVI ORDINARIA	06/11/2020	<p>3.1 Informe financiero y contable correspondiente al mes de septiembre del 2020.</p> <p>3.2 Propuesta para la aprobación del descuento sobre el derecho de agua potable y descuento de recargos y actualización del pago por impuesto predial:</p> <p>a) Descuento del 35% si se paga en noviembre o diciembre de 2020.</p> <p>b) Descuento del 50% a los jubilados pensionados, discapacitados o adulto mayor, si realizan el pago en noviembre o diciembre de 2020.</p> <p>c) Asimismo se sigue con la condonación de recargos y actualización del ejercicio fiscal actual y anteriores.</p> <p>IMPUESTO PREDIAL:</p> <p>a) Descuento del 100% en recargos.</p> <p>b) Descuento del 100% en actualización.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>

SESION	FECHA	ASUNTOS	SENTIDO DE LA VOTACION
		<p>4 ASUNTOS GENERALES:</p> <p>4.1.- Se aprueba el informe de avances físicos y financieros correspondiente al tercer trimestre del 2020.</p> <p>4.2.- Se aprueba la asignación del poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración que otorga el municipio de Hechelchakán, Campeche, representado por su síndico jurídico señor Gaspar de Jesús Nah Mis a favor el C. José Dolores Brito Pech, para que represente ante toda clase de autoridades y personas.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>
<p>ACTA XLVII EXTRAORDINARIA</p>	<p>27/11/2020</p>	<p>3.- Motivo principal de la sesión:</p> <p>3.1 Aprobación del anteproyecto de iniciativa de Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2021.</p> <p>3.2 Aprobación del informe financiero y contable correspondiente al mes de octubre de 2020.</p> <p>3.3 Aprobación de la zonificación catastral y tabla de valores unitarios de suelo y construcción del municipio de Hechelchakán para el ejercicio fiscal 2021.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>

SESION	FECHA	ASUNTOS	SENTIDO DE LA VOTACION
		<p>3.4 Autorización y aprobación de la baja de los bienes inmuebles que se encuentran en el inventario del H. Ayuntamiento y que no son propiedad de éste.</p> <p>3.5 Se solicita autorización del H. Cabildo para que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche transfiera el fondo de reserva de aguinaldos.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>
<p>ACTA XLVIII ORDINARIA</p>	<p>28/12/2020</p>	<p>Motivo principal de la sesión:</p> <p>3.1 Aprobación del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021.</p> <p>3.2 Informe financiero y contable correspondiente al mes de noviembre de 2020.</p> <p>3.3 Aprobación de descuentos sobre el derecho de uso del agua potable para el ejercicio fiscal 2021, de la siguiente manera:</p> <p>1.- Descuento del 30% si el pago se realiza de enero a abril de 2021.</p> <p>2.- Descuento del 25% si el pago se realiza de mayo a junio de 2021.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>

SESION	FECHA	ASUNTOS	SENTIDO DE LA VOTACION
		<p><u>Para el ejercicio fiscal 2020 y anteriores:</u></p> <p>3.- Descuento del 20% si el pago se realiza de enero a junio del 2021.</p> <p><u>Para el ejercicio fiscal 2021 y años anteriores:</u></p> <p>4.- Descuento del 50% quienes realicen el pago de enero a diciembre a los jubilados, pensionados, discapacitados y adulto mayor.</p> <p>Asuntos generales.</p>	
ACTA XLIX ORDINARIA	05/02/2021 19:08 hrs.	<p>3.1 Informe financiero y contable correspondiente al mes de diciembre de 2020.</p> <p>3.2 Transferencias al ingreso estimado y al presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2021.</p> <p>3.3 Cuenta pública del ejercicio 2020, incluyendo la información correspondiente a la administración pública centralizada y descentralizada.</p> <p>3.4 Anexos 1, 2, 3 y 4 del ejercicio fiscal 2020 y la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>

SESION	FECHA	ASUNTOS	SENTIDO DE LA VOTACION
		<p>3.5 Montos pagados a las juntas, agencias y comisarías municipales al 31 de diciembre del 2020. Cuarto trimestre 2020.</p> <p>3.6 Convenio de coordinación en materia de gasto público que celebra por una parte el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Hecehchakán.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>
ACTA LI ORDINARIA	07/04/2021	<p>3.1 Informe financiero y contable correspondiente al mes de febrero de 2021.</p> <p>3.2 Informe financiero y contable del mes de marzo 2021.</p> <p>3.3 Solicitud de licencia del alcalde Profr. José Dolores Brito Pech.</p> <p>ASUNTOS GENERALES:</p> <p>1.- Se aprueba que el nuevo teatro de la ciudad lleve el nombre de Lic. Carlos Miguel Ayza González.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Mayoría: 5 a favor 4 en contra 1 abstención</p>

SESION	FECHA	ASUNTOS	SENTIDO DE LA VOTACION
ACTA LII EXTRAORDINARIA	18/05/2021	3.1 Aprobación de la inclusión en el presupuesto de egresos 2022 del laudo 86/2009.	Mayoría: 6 a favor 5 en contra

En resumen:

	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	SOLEMNES	SECRETAS	TOTAL
NUM. DE SESIONES	5	2	1	0	8
ACUERDOS	26	6	0	0	32
CERTIFICACIONES	26	6	0	0	32
PUBLICACIONES EN EL POE	16	2	0	0	18



**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y APOYO ESTATAL OTORGADOS A LAS JUNTAS, AGENCIAS Y COMISARÍAS DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN**

JUNTA, AGENCIAS O COMISARÍA MUNICIPAL	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		APOYO ESTATAL		TOTAL
	OCTUBRE-DICIEMBRE 2020	ENERO - MAYO 2021	OCTUBRE-DICIEMBRE 2020	ENERO-MAYO 2021	
<b>POC BOC</b>	90,243.69	150,406.15	13,542.00	22,570.00	276,761.84
<b>SODZIL</b>	43,355.07	72,258.45	5,373.00	8,955.00	129,941.52
<b>CHUNKANÁN</b>	74,847.57	124,745.95	13,542.00	22,578.00	235,713.52
<b>CUMPICH</b>	89,750.91	149,584.85	13,542.00	22,570.00	275,447.76
<b>MONTEBELLO</b>	36,429.39	60,715.65	4,194.00	6,985.00	108,321.04
<b>DZITNUP</b>	78,846.18	131,410.30	13,542.00	22,570.00	246,368.48
<b>SANTA CRUZ</b>	90,308.64	150,514.40	13,542.00	22,570.00	276,935.04
<b>DZOTCHÉN</b>	42,747.63	71,246.05	4,293.00	7,154.00	125,440.68
<b>NOHALAL</b>	73,247.85	122,079.75	5,616.00	9,360.00	210,303.60
<b>BLANCA FLOR</b>	38,151.96	63,586.60	3,300.00	5,500.00	110,538.56
<b>POMUCH</b>	1,048,157.55	1,746,929.25	349,239.00	582,064.00	3,726,389.80
<b>TOTALES</b>	1,706,086.44	2,843,477.40	439,722.00	732,876.00	5,722,161.84



**MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**DE OCTUBRE 2020 A MAYO DE 2021**

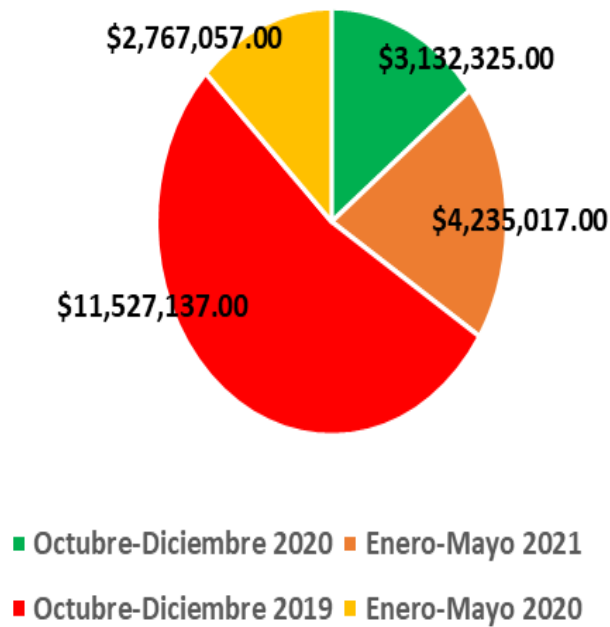


Concepto	2021	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>4,235,017</b>	<b>2,767,057</b>
Impuestos	2,284,371	1,714,271
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	1,899,429	1,003,394
Productos	2,558	22,335
Aprovechamientos	48,659	27,057
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>73,527,026</b>	<b>74,287,772</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	70,246,594	70,785,642
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>77,762,043</b>	<b>77,054,829</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>40,392,740</b>	<b>43,291,146</b>
Servicios Personales	27,118,867	26,427,490
Materiales y Suministros	4,261,567	5,715,649
Servicios Generales	9,012,306	11,148,006
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>15,164,553</b>	<b>15,062,923</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,000,000	3,125,106
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0

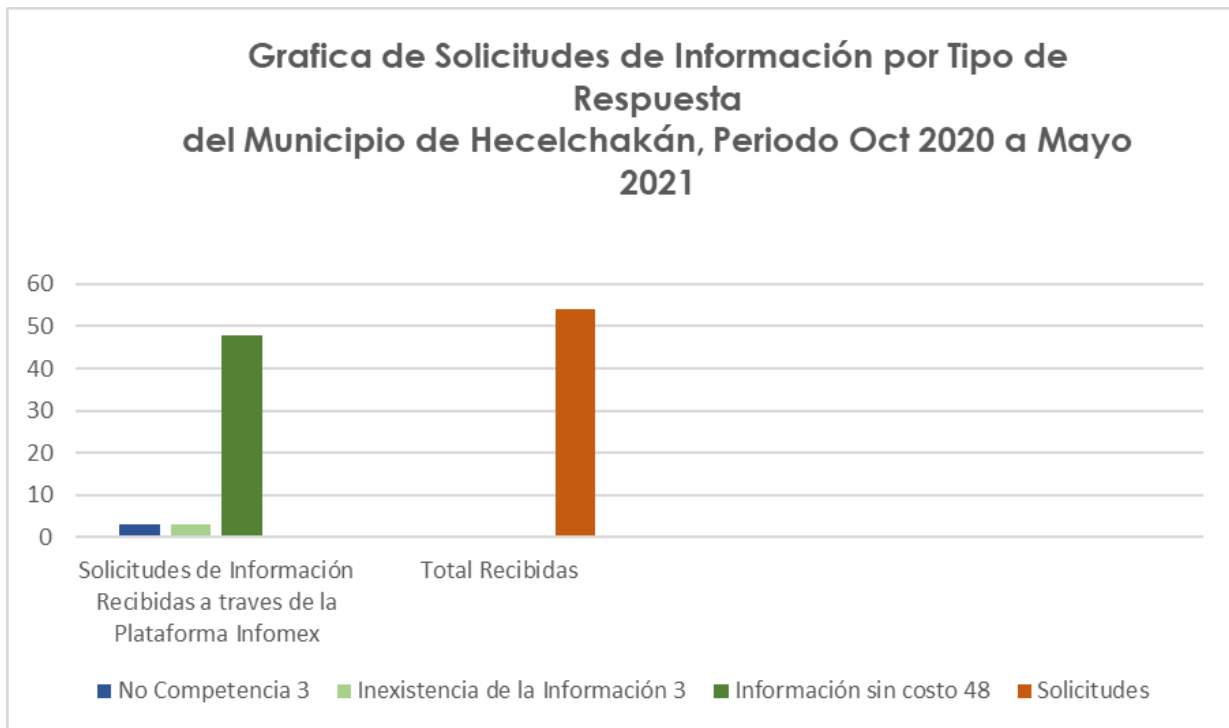
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	10,219,418	9,962,839
Pensiones y Jubilaciones	1,945,136	1,974,978
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>284,432</b>	<b>479,526</b>
Intereses de la Deuda Pública	284,432	479,526
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>32,486</b>	<b>60,726</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	32,486	60,726
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>55,874,211</b>	<b>58,894,321</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>21,887,832</b>	<b>18,160,508</b>

## RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROPIOS

### RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS



## NÚMERO DE SOLICITUDES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ATENDIDAS









30

## INFORME DE GOBIERNO

Municipal de Hecelchakán  
Prof. José Dolores Brito Pech

2018 - 2021